

NVEVO DESCVBRIMIENTO DEL GRAN RIO DÈ LAS AMAZONAS.

POR EL PADRE CHRSTOVAL de Acuña, Religioso de la Compañia de Iesus, y Calificador de la Suprema General Inquisicion.

AL QVAL FVE, Y SE HIZO POR ORDEN de su Mageſtad, el año de 1639.

POR LA PROVINCIA DE QVITO en los Reynos del Perù.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR CONDE Duque de Oliuares.



Con licencia; En Madrid, en la Imprenta del Reyno, año de 1641.

AL LECTOR.

NAcieron (curioso Lector) tan hermanadas, en las cosas grandes, la nouedad, y el descredito, que no parecen sino gemelos de vn parto; y que por el mesmo caso, que en lo nueuo, repara con cuydado la admiracion; peligra el credito en el assenso de los mas acordados. Y aunque es verdad, que la eficacia de la curiosidad natural, nos inclina à saber nouedades; la certidumbre de su puntualidad, pone al entendimiento, del mayor deleyte, de que sin duda gozara, si persuadido de lo cierto depusiera toda perplexidad en lo dudoso. Deseando pues sacar a vista de todos, el nueuo descubrimiento del gran Rio de las Amazonas (a que por orden de su Magestad fui, como despues veràs) y temiendome, de que aunque por lo nueuo, seria apetecido; con todo no dexaria de padecer sus zelos, en lo puntual, quise assegurarte lo vno, y lo otro: Lo primero, con prometerte vn nueuo mundo, Naciones nueuas, Reynos nueuos, ocupaciones nueuas, modo de viuir nueuo, y para dezirlo, en vna palabra, vn Rio de agua dulce, nauegado por mas de mil y trecientas leguas, todo desde su nacimiento hasta su fin, lleno de nouedades. Lo segundo; con ponerte delante de los ojos las obligaciones de mi persona, de Religioso de la Compañia de Iesus, de Sacerdote, de Legado de su Magestad, y otras, que ni a ti te importa el saberlas, ni a mi el dezirlas: y si con todo esto te persuadieres, a que la aficion de lo que con algun cuydado trabajè, me adelanta; oye a los que de a fuera, con testimonios jurados, acreditan esta Relacion. Vale.

CER-

CERTIFICACION DEL CAPITAN Mayor deste descubrimiento. Pedro Texeyra.

PEdro Texeira, Capitan Mayor al presente en esta Capitania del gran Parà, y Cano que fuy de la gente de guerra, que fue en el descubrimiento del Rio de las Amazonas, de ida, y buelta, hasta la ciudad de san Francisco del Quito, en los Reynos del Perù. Certifico, y afirmo con juramento, por los Santos Euangelios, que es verdad, que por orden de su Magestad, y por particular prouision, despachada por la Real Audiencia de Quito, vino en mi compañia desde la dicha Ciudad, hasta la del Parà, el Reuerendo Padre Christoual de Acuña, Religioso de la Compañia de Iesus, con su compañero el Reuerẽdo Padre Andres de Artieda, en el qual viaje, cumplierõ entrambos, assi en lo tocante al seruicio de su Magestad, a que eran inuiados, como buenos, y fieles vassallos suyos, notando, y aduirtiendo todo lo necessario, para dar entera, y cumplida noticia del dicho descubrimiento, a que se deue dar entero credito, mejor que a otro ninguno.

des-

de los q fueron en la dicha jornada. Y en lo to-
cãte a las obligaciones de su Abito, y seruicio
de Dios, acudieron siẽpre, como lo acostũbrã
los de su Religiõ; predicando, cõfessando, y do-
trinando a todos los del exercito, cõponiendo-
les en sus dudas, amistandoles en sus rencillas,
animandoles en sus trabajos, y pacificandoles
en sus disensiones, como verdaderos Padres
de todos; passando las mismas incomodidades
y trabajos, que qualquiera de los soldados par-
ticulares, assi en la comida, como en todo lo
demas. Y no solo hizieron los dichos Padres
esta jornada a su costa, sin que su Mageſtad les
diesse algun socorro para ella, sino que antes,
todo lo que ellos traiã, assi de sustento, como
de medicinas, era comun de todos los necessi-
tados, a quienes acudieron siempre con muy
grãde caridad, y amor. Y por ser verdad todo lo
aqui contenido, di esta certificacion, firmada
de mi mano, y sellada con el sello de mis ar-
mas. En esta ciudad del Parà, a tres de Março
de mil y seiscientos y quarenta años.

El Capitan Mayor.

Pedro Texeira.

CERTI-

CERTIFICACION DEL Reuerendo Padre Comissario de las Mercedes.

FRay Pedro de la Rua, Religioso de nuestra Señora de las Mercedes, Comissario General de mi Orden en los Estados de Marañon, y Parà: certifico a todos los que la presente vieren, como los Reuerendos Padres Christoual de Acuña, y Andres de Artieda su compañero, Religiosos de la Compañia de Iesus, vinieron desde la Prouincia de Quito, en compañia de la armada Portuguesa, que de buelta del descubrimiento del Rio de las Amazonas, baxò por el hasta la Ciudad del Parà, Costa del Brasil, y Gouierno del Marañon; acudiendo en todo el tiempo que durò el viage, como verdaderos hijos de su Religion confessando, predicando, y consolando a todos los del exercito, y acudiendoles en sus enfermedades, y necessidades, como verdaderos Padres de todos: Cumpliendo juntamente con lo que por parte de la Real Audiencia de Quito, en nombre de su Magestad, se les auia encomendado, en lo tocante a hazer aueriguacion de las cosas mas principales del dicho rio de las Amazonas, que hizo el dicho Reuerendo Padre Christoual de Acuña, con el cuydado que se verà por su relacion, a que juzgo se deue dar entero credito, por ser persona desinteressada, y que solo mouido del seruicio de Dios, y del Rey emprehendio jornada

tan trabajoſa. De todo lo qual puedo dar fee, como teſtigo de viſta, que por todo el camino venimos juntos. Y por verdad di eſta firmada de mi nõbre, y ſellada con el ſello de mi Religion. En eſta ciudad del Parà, a diez y nueue de Março, de mil y ſeiſcientos, y quarenta años.

Comiſſario.

Fray Pedro de Santa Maria y de la Rua.

CLAVSVLA DE LA PROVISION Real que dio la Audiencia de Quito en nombre de ſu Mageſtad, para eſte deſcubrimiento.

EN conformidad de lo qual fue por los dichos mi Preſidente, è Oydores, acordado, que deuia mandar dar eſta mi carta, y Prouiſion Real, para vos, y cada vno de vos en la dicha razon: è yo lo he tenido por bien, y os mando, que ſiendo con ella requeridos por los dichos Padres Chriſtoual de Acuña, y Andres de Artieda Religioſos de la dicha Religion de la Compañia de Ieſus, o por qualquiera dellos, veais los autos ſuſo inſertos, y en ſu cumplimiento, les dareis, y hareis ſe les dè todo el auio breue, y buen paſſaje que huuieren meneſter para el mejor cumplimiento de ſu miſsion, viaje, buenos efectos que del eſpero han de reſultar, ſin que en ello les ſea pueſto eſtorbo, ni impedimento alguno, por ninguna cauſa, ni razon que ſea, pues de lo contrario me tendrè por deſeruido. Y ruego, y encargo a vos el dicho Padre Chriſtoual de Acuña, que en cumplimiento de lo proueido por los dichos mi Preſidente, y Oydores, y en conformidad del nombramiento en primer lugar en vos fecho por vueſtro Prelado y de lo q̃ por ſu peticion tiene ofrecido; Auiendoos ſido entregada eſta mi carta, por parte del dicho mi Fiſcal, veais lo en ella contenido, y lo guardeis, cũplais, y executeis; y en ſu cumplimiento, partais deſta mi Corte cõ el dicho vueſtro cõpañero para la dicha Prouincia del Parà, en cõpañia del Capitã mayor Pedro de Texeira, y demas gente de milicia que con el và teniẽdo, como aueis de tener particular cuydado de deſcriuir con la mayor claridad q̃ os fuere poſsible, la diſtancia de leguas, Prouincias, poblaciones de Indios, rios, y parajes particulares; que ay deſde la primera embarcacion, haſta la dicha Ciudad, y Puerto del Parà: informandoos con la

mayor certeza que pudieredes dello, para dar bastante noticia, como testigo de vista en mi Real Consejo de las Indias, de todo; y que se tenga la necessaria de las dichas Prouincias: como os mando lo hagais, pareciendo personalmente con esta mi carta, de parte de la dicha mi Audiencia de Quito, ante los mi Presidente, è Oydores del dicho mi Real Consejo; y siendo necessario informar dello a mi Real persona lo hareis; enuiando relacion de todo al Acuerdo de la dicha mi Audiencia de Quito. Y por vuestra falta el dicho padre Andres de Artieda, con el cuydado, y puntualidad, que de vuestras personas, y celo con que los de vuestra Religion acostumbran seruirme, cõfio: y como en negocio tan importante al seruicio de Dios nuestro Señor, y nuestro; bien, y conuersion de tantas almas, como se tiene noticia ay en las dichas Prouincias nueuamente descubiertas. Que de lo assi hazer, y cumplir, me tendrè de vos, y de la dicha vuestra Religion por bien seruido. Dada en Quito a veinte y quatro dias del mes de Enero de mil y seiscientos y treinta y nue años.

El Licenciado don Alonso Perez de Salazar. Doctor don Antonio Rodriguez de san Isidro y Manrique. El Licenciado don Alonso de Mesa, y Ayala. El Licenciado don Iuan de Valdes y Llano. El Licenciado don Geronimo Ortiz Zapata. Secretario don Iuan Cornejo.

REBA



RELACION.

NUMERO I.

Noticias de este gran Rio.

CASI CON LAS PRIMERAS VISTAS de aquella parte de la America, que oy tiene nombre de Perù; Nacieron en nuestra España, aunque por confusas noticias, encendidos dessEos de el descubrimiento de el gran de las Amazonas, llamado por error comun, entre los versados en la Geographia, Rio de el Marañon. No por las muchas riquezas, de que fue siempre sospechoso; ni por la multitud de gente, que mantenian sus orillas; ni por la fertilidad de las tierras, y temples apacibles a la habitacion; sino principalmente, por entender con no menos fundamentos, que el era la vnica canal, y como mayor, que corriendo por el riñon de el Perù, se sustentaua de todas las vertientes, que al mar de el Norte, tributan las encumbradas cordilleras.

NUMERO II.

Descubre Francisco de Orellana este Rio.

Estos dessEos solicitaron el coraçon de Francisco de Orellana, a que el año de mil y quinientos y quarenta, en

cierta embarcacion, y con algunos compañeros, se fiaste de las corrientes de este gran Rio (q̄ desde entonces, tomò tambien el nombre de Orellana) y passando a España, por la relacion, que de sus grandezas diò: la Cessárea Magestad de el Emperador Carlos Quinto, le mandò dar tres Nauios con gente, y todo lo necessario, para que le boluiesse a poblar en su Real nombre: a que saliò el año de quarenta y nueue; si bien, con tan aduersa fortuna, que muriendosele la mitad de los Soldados en las Canarias, y Islas de Cabouerde, cō los demas q̄ cada dia se le iuan disminuyendo, llegò a la boca de este gran Rio, tan falto de gente, que le fue fuerça dexar dos Nauios que hasta aquel punto auia conseruado, y no se sintiendo con fuerças para mas, en dos lanchas de buen porte, q̄ fabricò, con toda su gente, prosiguiò sus intentos, entrando el rio arriba, que a pocas leguas, reconociò no auian de tener buen fin; y assi reduciendose todos a vna sola embarcacion, se retiraron por la Costa de Caracas, hasta dar en la Margarita, adonde acabaron todos, y con ellos las esperanças, de que su Magestad entrasse en possession, de lo que tanto se desseaua, y en si prometia.

NVMERO III.

Entra por este rio el tirano Lope de Aguirre.

Boluieronse a auiuar estas esperāças veinte años despues, que fue el de quinientos y sesenta, con la entrada que por orden del Virrey del Perù hizo a este gran rio el General Pedro de Orsua, arrojandose con buen Exercito a sus aguas, para ser testigo de vista delas grādezas, que solo por noticias, se publicauan del: pero con tan mal sucesso, que fue muerto a traycion por el tirano Lope de Aguirre, el qual leuantandose no solo por General, sino tambien por Rey, y prosiguiendo el viage començado, no permitiò Dios que acertasse a la principal boca, por donde este gran rio desagua en el Occeano, (que desdecia de la fidelidad de Españoles, descubrir vn tirano

no, cosa de tanta importancia a nuestro Rey, y Señor) si no que dexandose lleuar de braços de el, vino a desembocar por la Costa en frente de la Isla de la Trinidad, en Tierra firme de las Indias de Castilla. Donde por orden de su Magestad le quitaron la vida, y le sembraron las casas de sal, que oy dia se muestran en aquellas partes.

NVMERO IIII.

Intentan otros este descubrimiento.

EStos mismos desseos de el descubrimiento de este Rio, obligaron al Sargento Mayor Vicente de los Reyes Villalobos, Gouernador y Capitan General de los Quixos, juridicion de la Prouincia de Quito, para que se ofreciesse con buenos partidos, a principiarle por aquellas partes: en cuya conformidad, despachò la Catolica persona de nuestro gran Rey Filipo Quarto, que oy viue, y viua felizes años en el de veinte y vno, vna Cedula a la Real Audiencia, y Chancilleria de san Francisco de el Quito, para que se Capitulassen las condiciones que para el dicho descubrimiento fuessen conuenientes, que por acabar en este interin, el dicho Gouernador su oficio, no tuuieron efeto. Como ni tampoco le tuuieron los ardientes desseos de Alonso de Miranda, a quien el sucedio en el cargo; por atajarselos la muerte. Que tambien atajò los luzidos empleos, en que el General Ioseph de Villamayor Maldonado, Gouernador mucho antes que los dos, de el mesmo Gouierno de los Quixos, gastò lo mejor de su vida, con ardiente zelo de sugetar a Dios, y al Rey, la multitud de Naciones, que confusas noticias, publicauan deste rio: poniendo en execucion por muchas partes, con no pequeños logros sus desseos.

NVMERO V.

Intenta Benito Maciel este descubrimiento.

SOlicitaron estos mismos desseos, no solo los animos de los Castellanos, por las partes de el Perù, sino que estendiendose a las costas del Brasil, habitacion de Portugueses, quisieron con el zelo que siempre tienen de aumentar su Corona, començando desde la boca deste Rio, buscarle su origen, y desentrañarle sus grandezas; a que se offeciò Benito Maciel Pariente, Capitan Mayor que entonces auia sido de el Parà, y al presente Gouernador del Marañon. En cuya conformidad, se le despachò el año de veinte y seis, vna Real Cedula, para que lleuasse hasta el fin sus intẽtos; los quales cessaron por querer su Magestad seruirse de su persona en la guerra de Pernambuco.

NVMERO VI.

Mandasele a Francisco Coello que haga esta entrada.

NO parece que se quietaua el coraçon de nuestro grã Rey hasta ver executada cosa que tanto se desseaua, y ella de si prometia. Y aunque se desbaratauan todos los caminos y trazas, que a este fin ordenaua la humana prudencia: no por esso dexaua de insistir en el intento principal: a cuya causa despachò por los años de treinta y tres, o treinta y quatro, vna su Real Cedula, a Francisco Coello de Carauallo, que a la sazon estaua por Gouernador de el Marañon, y Parà, con expresso mandato, de que luego se hiziesse el dicho descubrimiento, y que no auiendo a quien imbiar, fuesse èl en persona a ponerlo en execucion: tanto como esto desseaua su Magestad que se efetuasse, cosa, que por todas partes se intentaua, y por ninguna llegaua a deuida execuciõ; pero tãpoco la tuuo en esta oca-

sion, por no se juzgar el Gouernador con fuerças suficientes para poder diuidirlas, en tiempos que el Olandes infestaua cada dia sus costas. Y apenas tenia gente para poderle resistir la entrada. Pero no ay que espantar de que humanas traças, se desbaratassen, quando las diuinas tenian ya dispuesto el modo casi milagroso, conque se auia de hazer este grandioso descubrimiento, que fue como aqui dirè.

NVMERO VII.

Nauegan este Rio dos Religiosos legos de S. Francisco.

ESTà la ciudad de san Francisco de el Quito, que es vna de las mas famosas de toda la America, edificada sobre montes, en la mas alta Cordillera, que corre por todo aquel nueuo Orbe, aun no medio grado a la vanda del Sur, de la linea Equinocial, Cabeça de vna Prouincia, la mas fertil, mas abundante, mas regalada, y de mejores temples que otra ninguna del Perù, y que en multitud de naturales, policia, buena enseñança, y Christiandad dellos, a todas se auentaja. De esta ciudad pues, por los años de treinta y cinco, treinta y seis, y principio del de treinta y siete, salieron ciertos Religiosos de san Francisco, por orden de sus Superiores, en compañia del Capitan Iuan de Palacios, y otros Soldados, para proseguir estos en lo temporal, y aquellos en lo espiritual, con el descubrimiento deste Rio, que ya mas auia de treinta años, principiaron los Padres de la Compañia de Iesus, por los Cofanes, donde los naturales mataron cruelmẽte al Padre Rafael Ferrer, en pago de la Dotrina que les enseñaua. Llegando pues los dichos Religiosos de san Francisco a la Prouincia de los Encabellados, numerosa mucho en gente, pero bien estrecha para el encẽdido zelo con q̃ estos sieruos de Dios, como siempre acostumbran, la pretendiã reduzir al gremio de la Iglesia: assistieron entre los naturales algunos meses, y viendo el tiempo que perdian, y que la mies aun no la tenia Dios sazonada

se boluieron vnos a su Conuento de Quitò, quedando los otros en compañia de los pocos Soldados que alli quisieron assistir al lado de su Capitan, que a pocos dias vieron por sus ojos, muerto a manos de aquellos a quienes iuan a hazer tanto bien: con que les fue fuerça desamparar la tierra, y enderesçando su viage a Quito todos los demas, dos Religiosos Legos llamados Fray Domingo de Brieua, y Fray Andres de Toledo, con seis Soldados en vna embarcacion pequeña, se dexaron lleuar de la corriente rio abajo, no con otro intento, a lo que se puede imaginar, que lleuados de el diuino impulso, que en tan flacos instrumentos, tenia librado el primer descubrimiento deste rio.

NVMERO VIII.

Llegan los dos Religiosos al Marañon.

FAuoreciò Dios los intentos de estos dos Religiosos, y despues de muchos dias de nauegacion, en que experimentaron bien su prouidencia, llegaron a la Ciudad de el Parà, poblacion de Portugueses, que està situada quarenta leguas, de donde este rio desemboca en el Occeano, juridicion de el Gouierno de el Marañon: auiendo passado sin lesion alguna por inmensas Prouincias de Barbaros, y muchas de ellas Caribes, que comen carne humana, recibiendo de ellos el necessario mantenimiento, para lleuar al fin lo començado. Passaron luego a la Ciudad de san Luis de el Marañon, donde el Gouernador assistia, que entonces era Iacome Reymundo de Noroña, electo a mi ver, mas por Prouidencia Diuina, que por la voz de el pueblo, pues ninguno otro rompiera con tantas dificultades, ni se opusiera a tan contrarios pareceres, que no tuuiera el zelo, y obligaciones que a el le corrian, de seruir desinteresadamente en este descubrimiento a su Dios, y a su Rey. A este pues dieron los dos Religiosos noticia de su viage, que fue co-

mo de personas, que venian cada dia huyendo de las manos de la muerte, y lo que mas pudieron aclarar, fue dezir, que venian de el Perù, que auian visto muchos Indios, y que se atreuerian a boluer por donde auian baxado, auiendo quien quisiesse seguir esta derrota.

NVMERO IX.

Es nombrado para la Conquista Pedro Texeyra.

COnfuso quedaua en este estado nuestro descubrimiento, y mal podia su Mageſtad tomar resolucion de lo que conuenia a su Real seruicio, si el Gouernador, como ya dixe, no tomara a pechos el aclarar estas sombras, y contra el parecer de todos, imbiar gente por el rio arriba hasta la Ciudad de Quito, que con mas atencion, y menos rezelos, notassen todo lo que hallassen en el, digno de aduertencia. Para esta empressa nombrò por Cabeça, y Caudillo de todos a Pedro Texeyra, Capitan por su Mageſtad de los descubrimientos, persona a quien el Cielo sin duda tenia escogida para esta ocasion, pues sola su prudencia, y sus obligaciones pudierã acabar lo que el trabajò y hizo, en seruicio de su Rey en esta jornada, no solo con gastos, y perdidas de su hazienda, sino tambien con mucho dispendio de su salud; si bien nada de esto es cosa nueua, en quien por tantos años que ha que sirue a su Mageſtad, nunca ha grangeado otros interesses, que dar honrada cuenta de todo lo que se le ha encargado, que há sido mucho, y en ocasiones de no poca importancia.

(✠)

NVMERO X.

Comiença su viage Pedro Texeyra.

SAliò pues este buen Caudillo de los Confines del Parà, a los veinte y ocho de Otubre de mil y seiscientos y treinta y siete años, con quarenta y siete Canoas de buen porte (embarcaciones de que adelante se dirà) y en ellas setenta Soldados Portugueses, mil y ducientos Indios de boga y guerra, que con las mugeres, y muchachos de seruicio, passarian todas de dos mil personas. Durò el viage cerca de vn año, assi por la fuerça de las corrientes, como tambien por el tiempo, que en hazer mantenimientos, para tan numeroso exercito, era fuerça se gastasse, y principalmente por caminar sin guias ciertas, que les pudiessen endereçar sin rodeos, ni dilaciones, por los rumbos mas breues, por los quales deuieran seguir su camino. Por ser este tan cumplido, y por las incomodidades que en el se passauan, començaron los Indios amigos a mostrar poco gusto de proseguirle, y de hecho, algunos se boluieron a sus tierras. Rezeloso el Capitan Mayor de que no hiziessen los demas lo mesmo, y le dexassen impossibilitado de proseguir su viage, vsò de industria, ya que rigor, ni fuerça bastaua a conseruar los que estauan titubeando: y aunque se hallaua la mitad del camino, fingiò estar muy propinquo al termino, y aprestando ocho canoas bien guarnecidas de bogas, y Soldados, las mandò ir delante, como por aposentadoras de lo restante del Exercito, y a la verdad, no eran sino descubridoras del mejor camino, en que mil vezes dudosos de lo cierto, atinauan.

NVMERO XI.

Adelantase el Coronel Benito Rodriguez.

NOmbrò Pedro Texeyra por Cabo desta quadrilla al Coronel Benito Rodriguez de Oliuera, hijo del Brasil, y

perso-

y persona q̃ como criada toda su vida entre los naturales, les tiene calados los pensamientos, y con pequeñas muestras adiuina lo que tienen en el coraçon, con que es conocido, tenido, y respetado de todos los Indios de aquellas Conquistas, y en el presente descubrimiento, importò no poco su persona, para lleuarle al fin con la felicidad que se hizo. Llegò pues el Coronel con su esquadra, despues de vencidas muchas dificultades, al Puerto de Payamino, dia de san Iuan a los veinte y quatro de Iunio de mil y seiscientos y treinta y ocho, que es la primera habitacion de Castellanos, que por aquellas partes, sugeta a la Prouincia de los Quixos, jurisdicion de Quito, se auezinda a las orillas de este gran Rio. Si bien por el de Napo (de que despues se harà mencion) huuiera tenido toda la Armada, mejores Puertos, mas bastimientos, y menos perdidas, no solo de Indios, sino tambien de haziendas

NVMERO XII.

Dexa el Capitan el exercito en los En[illegible]

SIempre iua siguiendo el Capitan Mayor l[illegible] sos que su Coronel le dexaua en las dor[illegible] alentados de nueuo, cada dia pensauan, seri[illegible] postre, o de la jornada. Sustentados con [illegible] llegaron a vn Rio, que sale de la Prouinci[illegible] llados (de que ya diximos arriba) poblado[illegible] les; de paz, en tiempos passados; pero y[illegible] muerte de el Capitan Palacios. Pareciò este[illegible] ra dexar alli situada toda la fuerça de el exerc[illegible] do por Capitan y Cabo de todos a Pedro de[illegible] que con la Compañia que llebaua a su cargo[illegible] fijo hasta tener nueuo orden; quedò tamb[illegible] el Capitan Pedro Bayon; personas ambas, c[illegible] ron en esta ocasion; el valor con que tantos

citado la milicia, y la fidelidad con que obedecian los ordenes de sus mayores, pues apie quedo esperaron onze meses, sin jamas intentar otra cosa, con ser la tierra enferma, los mantenimientos ningunos, sino los que se buscauan debaxo de las armas, y essos tan cortos que apenas parece podian ser suficientes a sustentar la vida. Pero bien satisfecho estaua el Capitan Mayor de los que dexaua en semejantes riesgos, que sola la muerte les podria apartar de el cumplimiento de sus ordenes.

NVMERO XV.

Llega el Capitan Mayor a Quito.

COn esta cõfiança, y pocos compañeros, prosiguiò Pedro Texeyra en seguimiento de su Coronel, que ya hallò estaua dias auia en la Ciudad de Quito. Donde fueron bien recebidos y agasajados, assi de lo Secular, como delo Eclesiastico, mostrando todos el gozo que tenian de ver en sus tiempos, y por vassallos de su Magestad, no solo descubierto, sino tambien nauegado, desde su fin hasta sus primeros principios, el afamado Rio de las Amazonas. No tuuieron la menor parte en estos regocijos, todas las Religiones de aquella Ciudad que son muchas, y muy autorizadas, ofreciendose cada vna de por si, con obreros fieles, que desde luego entrassen trabajando en la grande, e inculta viña de inmensos barbaros, de qu[illegible] uos descubridores se les daua noticia.

NVMERO XIIII.

[illegible]lucion del Virrey del Perù.

R[illegible] lla Real Audiencia de Quito la noticia, q[illegible] er pleno concepto de lo mucho q̄ a ambas [illegible], y humana, importaua el acudir luego al

al buen despacho de negocio tan graue: no se atreuieron los señores Presidente, y Oydores de ella a resoluer nada, sin primero dar auiso de todo al Virrey del Perù, que a la sazon era el Conde de Chinchon. El qual despues de consultado el caso con la gente mas practica de la Ciudad de Lima, Corte de aquel nueuo mundo; resoluiò por carta suya para el Presidẽte de Quito (que lo era el Licenciado D. Alonso Perez de Salazar) su fecha a los diez de Nouiẽbre de seiscientos y treinta y ocho, q̃ el Capitan Mayor Pedro Texeyra con toda su gẽte, se boluiesse luego, por el mesmo camino que auia venido a la Ciudad del Parà, dandoles todo lo necessario para el viage, por la falta que tan buenos Capitanes y Soldados, sin duda harian en aquellas fronteras, que tan infestadas son de ordinario de el Enemigo Olandès: Mandando juntamente, que si fuesse possible, se dispusiessen las cosas de suerte, que fuessen en su compañia dos personas tales, a quienes se pudiesse dar fee por la Corona de Castilla, de todo lo descubierto, y de lo demas que a la buelta de viage se fuesse descubriendo.

NVMERO XV.

El General D. Iuan de Acuña, se ofrece a la Iornada.

EN confusion puso a todos la execucion deste vltimo ordẽ del Virrey, por los muchos inconueniẽtes, que mirado a prima faz, representaua: Si bien no faltaron seculares zelosos del seruicio de su Magestad, que atropellandolo todo, dessseaua ser cada qual vno de los que se nombrassen para tamaña empressa. Pero el que entre todos se mostrò mas feruoroso de nueuas ocasiones, en que proseguir en seruicio de su Rey, lo que ya por mas de treinta años el auia hecho, y sus antepassados por toda la vida: Fue don Iuan Vazquez de Acuña, Cauallero del Abito de Calatraua, Teniẽte de Capitan General del Virrey del Perù, y Corregidor actual, por su Magestad, de Españoles, y naturales, en la mesma Ciudad de

de Quito, y su Comarca: el qual ofrecia; no solo su persona, pero juntamente, su hazienda para a su Costa, leuantar gente, pagar Soldados, comprar mantenimiētos, disponer pertrechos, y hazer todos los gastos necessarios para tan cumplido viage, solo con el interes que siempre tuuo, de que su Rey y Señor, fuesse mejor seruido. No surtiò efeto su buen desseo, por no le dar licencia quien podia, q̃ atendiendo a la falta que podria hazer, dexando el oficio que exercia actualmente se le negò. Si bien no quiso Dios que tan honrados desseos, quedassen del todo frustrados, disponiēdo las cosas desuerte, que ya que el no iua, fuesse en su lugar el Padre Christoual de Acuña, Religioso de la Compañia de Iesus, su hermano; teniendo a gran dicha, poder por este medio, ofrecer al seruicio de su Magestad, cosa que tanto estimaua, y le tocaua tan de cerca: lo qual sucedio desta manera.

NVMERO XVI.

Nombra la Real Audiencia al Padre Christoual de Acuña para esta jornada.

VIendo el Licenciado Suarez de Poago, Fiscal de la Real Chācilleria de Quito, ya de partida la Portuguesa Armada, y considerādo como fiel Ministro de su Magestad, los muchos vtiles, y ningunos inconuenientes, q̃ se podian seguir de que dos Religiosos de la Compañia de Iesus, la acōpañassen, notādo con cuydado todo lo digno de aduertēcia en este grā rio, con cuya noticia passassen a España, para dar cierta relacion de todo en el Real Consejo de las Indias, y siendo necessario, al Rey nuestro señor en su Real persona. Como lo pensò el Fiscal, assi lo propuso en el Real acuerdo, y pareciendo a todos bien la propuesta, se le dio noticia dello al Prouincial de la Compañia de Iesus, que a la sazon era el Padre Francisco de Fuentes, el qual estimando la honra que se hazia a su Religion, en fiar de ella cosa de tanta importancia, y

cia, y cudicioso de que por esta via se le abriesse puerta, a que sus hijos entrassen a lleuar la nueua luz del Santo Euangelio, a tanto numero de almas, que en este gran Rio, yazen en la sombra de la muerte; nombrò en primer lugar, para esta empresa, al Padre Christoual de Acuña, Religioso professo, y actual Rector del Colegio de la Compañia de la Ciudad de Cuenca, juridicion de Quito: Y en segundo lugar, y por su cõpañero al Padre Andres de Artieda, Lector de Teologia en el dicho Colegio de la mesma Ciudad de Quito. Aceptado por los Señores de aquella Real Audiencia el nombramiento de los dichos dos Religiosos de la Compañia de Iesus; se les mandò dar vna Real Prouision (cuya clausula pusimos al principio) en q̃ se les manda, que siendo con ella requeridos, luego al punto partan de la ciudad de san Francisco del Quito, en compañia del Capitan Mayor Pedro Texeira, y llegando a la del Parà, passen a España, a dar cuenta, de todo lo que con cuydado huuieren notado en el discurso del viaje al Rey nuestro Señor en su Real persona.

NVMERO XVII.
Salen los Padres de Quito.

OBedecieron luego los dichos Padres a lo que se les mandaua, y a los diez y seis de Febrero, de mil y seiscientos y treinta y nueue, dieron principio a tan luengo viaje, que durò por espacio de diez meses, hasta entrar en la Ciudad del Parà, donde tomaron puerto a los doze de Diziẽbre del mesmo año. Despues de auer hollado con sus plantas los encũbrados cerros, que con el licor de sus venas, alimentan, y dan el primer sustento a este gran Rio; y caminado sobre sus ondas hasta donde dilatado en ochenta y quatro leguas de boca, paga caudaloso tributo al mar Occeano; despues de auer con muy particular cuydado notado, todo lo que en el ay digno de aduertencia; despues de auer marcado sus alturas, señalado por sus nombres los Rios que le tributan, reconociendo las

naciones que se sustentan en sus orillas; Visto su fertilidad, gozado sus mantenimientos, experimentado sus temples, comunicado sus naturales; y finalmente despues de no auer dexado cosa de las en el contenidas, de que no puedan ser testigos oculares. Como a tales pues, como a personas que tantas obligaciones nos corren de ser puntuales en lo que se nos ha encomendado; pido yo a los que esta relacion leyeren, me den el credito que es justo, pues yo soy el vno dellos, y en nõbre, y por parecer de entrambos tomè la pluma para escriuirla. Digo esto, por las que podra ser saquen otros a luz, quiza no tan ajustadas a la verdad, como conuenia. Esta lo serà, y tãto, que por ningun caso pondre en ella, cosa de que no pueda con la cara descubierta, atestiguar con mas de cinquenta Españoles, Castellanos, y Portugueses, que hizieron el mesmo viage; afirmãdo lo cierto por cierto, y lo dudoso por tal, para que en cosa tan graue, y de tanta importancia, nadie se arroje a creer mas de lo que en esta relacion se afirma.

NVMERO XVIII.

El rio de las Amazonas es el mayor del Orbe.

ES el famoso Rio de las Amazonas, que corre y baña las mas ricas, fertiles, y pobladas tierras de todo el Imperio del Perù; el que de oy en adelante, podemos, sin vsar de hiperboles, calificar, por el mayor, y mas celebre del Orbe. Porque si el Ganges riega toda la India, y por caudaloso escurece el mar quando desagua en el, haziendole que pierda el nombre, y se llame Sinu Gangetico, por otro nombre Golfo de Bengala. Si el Eufrates, por Rio afamado de la Siria, y parte de la Persia, es las delicias de aquellos Reynos. Si el Nilo riega lo mejor del Africa, fecundandola con sus corrientes: El Rio de las Amazonas, riega mas estendidos Reynos, fecũda mas Vegas, sustenta mas hombres, y aumenta con sus aguas a mas caudalosos Occeanos, solo le falta para vencerlos en felicidad, te-

ner

ner su origen en el Paraiso, como de aquellos lo afirman graues Autores. Del Ganges dizen las historias, que desaguan en el treinta caudalosos rios, y que en sus playas se ven arenas de oro: inumerables rios desaguan en el de las Amazonas, arenas de oro tiene, y tierras riega, que atesoran en si infinitas riquezas. El Eufrates se llama asi, como notò san Ambrosio, à *latificando*, porque con sus corrientes alegra los campos, de suerte, que los que riega este año, asseguran abundante cosecha para el siguiente. Del Rio de las Amazonas se puede afirmar, que sus orillas son en la fertilidad Paraisos, y si el arte ayuda a la fecundidad del suelo, serà todo el vnos apacibles jardines. La felicidad de la tierra, que riega el Nilo, celebrò Lucano en estos Versos.

Terra suis contenta bonis, non indiga mercis;
Aut Iouis; in solo, tanta est fiducia Nilo.

No necessitan las Prouincias vezinas al Rio de las Amazonas de los estraños bienes; el Rio es abundante de pesca, los mõtes de caça, los aires de aues, los arboles de frutas, los campos de mieses, la tierra de minas, y los naturales q̃ le habitan de grandes auilidades, y agudos ingenios, para todo lo q̃ les importa, como iremos viendo en el discurso desta historia.

NVMERO XIX.

Nacimiento del rio de las Amazonas.

DAndo pues principio a ella por el nacimiento, y origen deste gran Rio de las Amazonas, hasta aora oculto siempre, queriendo cada tierra hazerse madre de tal hijo, atribuyendo a sus entrañas los primeros sustentos que le dan ser, nombrandole con nombre de Rio Marañon: error tã asentado en aquellas partes, que la ciudad de los Reyes, Emporio de todas las de la America, se gloria de que las Cordilleras de Guanuco de los Caualleros, a distancia de setenta leguas de su sitio, dan cuna, y cortan los primeros pañales de vna laguna, que alli està, a este afamado Rio. Y a

verdad, no va muy fuera de camino, pues ya que no sea este su origen del Rio de las Amazonas; eslo por lo menos de vno de los mas famosos, que el conuierte en su propia sustancia, y alimentado de sus aguas, corre mas brioso, su carrera. Quiere tambien el nueuo Reyno de Granada, aumentar su credito, prohijando a las vertientes de Mocòa, el primer nacimiento deste Rio, que en su origen llaman los naturales, el gran Caquètà; si bien con ningũ fundamẽto, pues en mas de setecientas leguas, no se ven las caras estos dos Rios, y quando se encuentran, como reconociendo a su mayor, torciendo el Caquètà su curso viene a pagar vassallaje al de las Amazonas. Por otras muchas partes, quiere el Peru, alçarse con el principio, y nacimiento deste gran Rio, celebrandole, y festejandole, como a Rey de los demas. Pero de oy en adelante, no lo permitirà la ciudad de san Francisco de el Quito, pues a ocho leguas de su asiento, tiene encerrado este tesoro, a las faldas de la Cordillera, que diuide la juridicion del Gouierno de los Quixos, al pie de dos cerros, llamado el vno, Guamanà, y el otro Pulcã, distantes entre si aun no dos leguas; de los quales dà este por madre al recien nacido, vna grande laguna; y aquel otra, aunque no de tanto box, si bien de mucho fondo, que agujerando vn cerro, que inuidioso del tesoro, que de si ofrecia, con la fuerça de vn terromoto se le echò encima, pretendiendo ahogar en sus principios, tan grãdes esperanças, como de aquel pequeño lago, se prometian al mundo. Destas dos lagunas, que caen veinte minutos debaxo de la linea Equinocial a la vanda del Sur, tiene su principio el gran Rio de las Amazonas.

NVMERO XX.

Su curso, latitud, y longitud

HAze su curso este Rio, de Oeste, a Leste, como dize el nauegante, esto es de Poniente a Oriente, vezino siempre

a la

a la Equinocial a la vanda de el Sur, por dos grados, tres, quatro, cinco, y dos tercios en la mayor altura. Tiene de largo desde su nacimiento, hasta que desagua en el mar mil y trecientas y cinquenta y seis leguas Castellanas, bien medidas; y segun Orellana, mil y ochocientas. Camina siempre culebreando en bueltas muy dilatadas: y como señor absoluto de todos los otros Rios q̃ en el entran, tiene repartidos sus braços, que son como fieles executores suyos, por medio de los quales sale al encuentro, y cobrando dellos el debido tributo de sus aguas, los buelue a en incorporar en la Canal principal. Y es cosa digna de notar, que qual es el guesped que recibe, tales son los Aposentadores, que le despacha; desuerte, que con ordinarios braços, recibe los mas comunes Rios; acrecentãdo otros mayores, para los de mas quenta: y a algunos que son tales, que casi sele pueden poner hombro con hombro, el mesmo en persona con toda su corriente, les sale a ofrecer el hospedage. De latitud y anchura, es muy vario, porque por vnas partes, se esplaya vna legua, por otras dos, por otras tres, y por otras mucho mas; guardando tanta estrechura en tantas leguas, para con mas licencia, dilatado en ochenta y quatro de boca, ponerse barba a barba con el mar Occeano.

NVMERO XXI.

Estrechura, y fondo del Rio.

EL mayor estrecho donde este Rio recoge sus aguas, es de poco mas que de vn quarto de legua, en altura de dos grados y dos tercios. Lugar sin duda que preuino la diuina Prouidencia, estrechando este dilatado mar dulce, para que en su angostura, se pudiesse fabricar vna fortaleza, que impida el passo a qualquiera Armada Enemiga, por muchas fuerças que trayga, si acaso entrare por la principal boca de este gran Rio: que entrando por el Rio Negro, en el mesmo se aurà de poner la defensa. Està esta angostura trecientas

y setenta leguas de la Barra, dedonde en ocho dias con embarcaciones ligeras, a vela y remo, se puede dar auiso mucho antes que el Enemigo les dè vista. La profundidad de este Rio es grande, y en partes tal, que no se halla fondo: desde la boca hasta el Rio Negro, que es espacio de casi seiscientas leguas, nunca le faltan treinta, o quarenta brazas de altura en la Canal principal: de aì arriba và variando mas; ya con veinte, ya con doze; y ya con ocho brazas muy a sus principios, fondos suficientes para qualesquiera embarcaciones, que aunque la corriente impida, no faltan de ordinario, todos los dias tres, quatro horas de brizas fuertes, y a vezes por todo el dia con que vencerla.

NVMERO XXII.

Islas, y su fertilidad, y frutos.

TOdo este Rio està poblado de Islas, vnas grandes, pequeñas otras, tantas en numero q̃ nose pueden contar, porque se encuentran a cada paso, las ordinarias son de quatro, o cinco leguas, otras ay de diez, y de veinte: y la que habitan los Tupinãbàs (de quienes hablarèmos despues) tiene mas de ciẽ leguas de circunferencia: ay tambien otras muchas muy pequeñas que les siruen a los naturales de hazer en ellas sus sementeras, teniendo en las mayores su habitacion. Estas Islas de menor porte, y a vezes las mayores, o mucha parte dellas, vaña todos los años el Rio, fertilizandolas desuerte con sus lamas, que no pueden jamas alegar titulo de esteriles, aunque por muchos años cõtinuados, se les pida el ordinario fruto, que es el maiz, y la yuca, o mandioca, comun sustento de todos, y de que tienen mucha abundancia: y aunque al parecer, estaua expuesta a grande diminucion, y perdida, con tan poderosas auenidas; la naturaleza, madre comun de todos, dio a estos Barbaros, medio facil para su conseruacion: Cogen la yuca, que son vnas rayzes, de que se haze el cazabe,

pan

ordinario en todas aquellas Costas del Brasil, y caban-
en la tierra vnas cueuas, o silos hondos, las sepultan en
os, dexandolos muy bien tapados todo el tiempo que durã
crecientes, las quales passadas, las sacan, y benefician su para
ento, sin que por esso pierdan vn punto de su valor. Y si la
uraleza enseñò a la hormiga a guardar como en troges
as entrañas de la tierra el grano, que ha de ser alimento su
todo el año; que mucho diesse traça al Indio por mas bar-
o que sea para preuenir su daño, y guardar su sustento:
es cierto, que la Diuina Prouidencia mas cuida de los hõ
s, que de los animales brutos.

NVMERO XXIII.

Generos de bebidas que vsan.

Ste es, como ya dixe, el cotidiano pan, que siempre acom-
paña las demas viandas: Y no solo sirue de comida, si-
juntamente de bebida: a que son en general muy in-
inados todos los naturales: para lo qual hazen vnas gran-
s tortas delgadas, que cozidas en horno, se auizcochan de-
erte, que duran por muchos meses; estas guardan en lo mas
to de sus casas para tenerlas libres de las humedades de la
erra, y quando las quieren aprouechar, echandolas en
ua las deshazen; y cozidas al fuego, les dan el punto que
n menester; reposan este caldo, y frio, es el ordinario vi-
de que ellos vsan, que a vezes es tan fuerte, que como
fuera vino de hubas, les embriaga, y haze perder el jui-
o. Con este vino celebran sus fiestas, lloran sus muertos,
ciben sus guespedes, hazen sus sementeras, y las cogen;
finalmente, no ay ocasion en que se junten, que no
a este el azogue, que los recoge, y la liga que los detie-
e. Hazen tambien, aunque no es tan ordinario, otros
eneros de vinos, que como tan inclinados à la embriaguez,
on como los taures, que nunca les falta de que echar manos

ellos la echan de qualesquiera frutas siluestres, de que abundan los arboles, que deshechas en agua, la dan con su zumo tal sabor, y fuerça, que muchas vezes excede a la cerbeza, bebida tan vsada en todas las Naciones Estrangeras. Guardan estos vinos, vnos en tinajas muy grandes de barro, como las de nuestra España: otros en pipas pequeñas, que labran de vna pieça, de socabados troncos, y otros en vasijas grandes que texen de yeruas, dandoles por dentro, y fuera tal betun, que no se les pierde gota del licor que en ellas recogen.

NVMERO XXIIII.

Frutas que tienen.

LAS viandas con que acompañan este pan, y vino, son muchas, no solo de frutas, como Plantanos, Piñas, Guayabas, Auios, Castañas muy sabrosas, que llaman en el Perù almendras de la Sierra, y a la verdad mas parecen esto, que no aquello: si bien las llaman assi por nacer en vnos cocos, que se assemejan al herizo de la Castaña. Tienen Palmas de diuersos generos, que produzen, vnas sazonados cocos, y otras sabrosos datiles, que aunque siluestres, son de muy buen gusto: y otras muchas diferencias de frutas, propias todas de tierras calientes. Tienen tambien rayzes de mucho sustento, como son batatas, yuca mansa, que llaman los Portugueses Macachera, Caràs, criadillas de tierra, y otras, que asadas, o cozidas, no solo son tan gustosas, sino sustanciales.

NVMERO XXV.

Pescados deste Rio, y del Pegebuey.

COn todo, de lo que mas se alimentan, y lo q̃ como dizẽ, les haze el plato, es el inmenso pescado, que con increible abundancia, cada dia cogen a manos llenas de este Rio: Pero

entre

entre todos el que como Rey se señorea, y està poblado en todo el Rio desde sus primeros principios, hasta quedesagua en el mar; es el Pegebuey; pescado que en el gusto, solo le queda el nombre de tal, pues no ay persona, que quando se come no le tenga por sazonada carne: es tan grande como vn bezerro de año y medio, y en la cabeça, a tener hastas, y ore jas, no se diferenciara del; tiene por todo el cuerpo algunos pelos, no muy largos, a modo de cerdas blandas, y mueuese en el agua con dos braços cortos, que en forma de palas, le siruen de remos, debaxo de los quales muestra la hembra sus pechos, con que mantiene con leche los hijos que pare. Del cuero, que es muy gruesso, hazen adargas los guerreros, tan fuertes, que bien curado no le passa vna vala de arcabuz. Sustentase este pescado solo de yerua que paze, como si fuera buey verdadero, de donde cobra su carne tan buen gusto, y es de tanta sustancia, que con pequeña cantidad, queda vna persona mas satisfecha, y con mas fuerças, que si comiera doblado de carnero. Debaxo del agua detiene poco el resuello, y assi donde quiera que anda, saca a menudo el ozico para cobrar nueuo aliento, de donde le viene su total destruicion, pues el mismo se va mostrando a su enemigo; veenle los Indios, y siguiendole, en canoas pequeñas, le aguardan a que queriendo respirar, saque la cabeça, y clauandole con sus arpones, que hazen de conchas, le quitan la vida: diuidenle en postas medianas, que asadas sobre parrillas de palo, duran sin corrupciõ mas de vn mes. No hazen del cezinas para todo el año (que son de mucho precio) por no tener sal en abundancia, que la que vsan para templar sus comidas, es muy poca, y hecha de cenizas de cierto genero de palmas, que mas es salitre, que sal.

NVMERO XXVI.

Tortugas del Rio, y como las guardan.

MAs ya que no les es dado conseruar por mucho tiempo estas cezinas, no les falta industria para tener carne fresca

todo el inuierno, que aunque no es tan gustosa como aquella es mas sana, y no de menos prouecho. Hazen para esto vnos corrales grandes, cercados de palos, cabados por por dẽtro, de suerte q̃ como lagunas de poço fondo, conseruen siempre en si el agua llouediza. Hecho esto, al tiempo que las tortugas salen a desouar a las playas, ellos tãbien dexan sus casas, y emboscandose en los puestos conocidos, q̃ ellas mas frequentan, esperan a que saliendo a tierra, comiẽce cada vna, a ocuparse en componer la cueua donde pretende dexar los guebos; salen en esta sazon los Indios, ganãlas la parte de la playa, por donde han de tener su retirada al agua, y dãdo de improuiso sobre ellas, en breue tiẽpo se ven señores de mucha cantidad, cõ no mas trabajo que irlas boluiendo lo de abaxo, arriba, con q̃ sin poderse menear, las tienen todo el tiẽpo q̃ quieren, hasta que ensartadas todas por vnos agujeros, q̃ las hazen en el casco, en varios cordeles, y echadas al agua, bogando ellos en sus canoas, las lleuan a remolco, sin ningũ trabajo, hasta meterlas en los corrales q̃ tienen dispuestos, donde sueltas todas, las dan por prision aquella estrecha carcel, y sustentandolas con ramas, y hojas de arboles, las tienen viuas todo el tiẽpo que las han menester. Son estas tortugas tan grandes y mayores q̃ rodelas de buen tamaño; es su carne como de baca tierna; tienen las hembras dentro del buche quando las matan, de ordinario, mas de duciẽtos gueuos cada vna, algo mayores, y casi tã buenos como los de gallina, aunq̃ mas duros de digestion. Estan a sus tiempos tan gordas, q̃ de dos solas se saca vna botija de manteca, q̃ templada con sal, es tan buena, y mas gustosa, y dura mucho mas que la cocida de bacas; sirue para freir pescado, y para qualesquiera generos de guisados en que por acà puede aprouechar la mejor y mas delicada manteca de todas. Cogen estas tortugas en tanta abundancia, que no ay corral destos que no tenga de cien tortugas arriba; con que jamas saben estos Barbaros que cosa sean hambres, pues vna sola, basta a satisfazer vna familia, por mucha gente que tenga.

NV-

NVMERO XXVII.

Modos de pescas que vsan.

COn mas facilidad gozan los moradores deste Rio de todos los generos de pescados que en si encierra; pues nunca rezelando que les ha de faltar para el siguiente dia, se preuienen en el antecedente, sino que con lo que oy cogen, sustentados los disponen para comer mañana otra colecha. El modo de pescar es diuerso conforme a la variedad del tiempo, y las crecientes, o menguantes de las aguas; y assi quando estas baxan tanto, que ya los lagos se secan, sin permitirles comunicacion con el Rio, vsan de vn genero de torbisco, que en aquellas costas llaman Timbò, del grosor de vn braço, poco mas, o menos, y tan fuerte, que machacados dos, o tres palos destos, y batiendo con ellos el agua, que estantia sustenta en aquellos lagos el pescado, apenas llega este, a gustar de su vigor, quando sobre aguado todo se dexa coger con las manos. Pero el ordinario modo con que en todos tiempos, y ocasiones, son dueños de quantos pescados sustenta este abastecido Rio, es con las flechas que con vna mano disparan de vna paleta q̃ en ella tienen, y clauadas en el pege, les haze oficio de boya, para conocer, a donde despues de herida se retira la presa, a q̃ con presteza se arrojan, y assiendola la recogen en las canoas: y este modo de pesca no se estrecha a vno, o a otro genero particular de pescado, sino tan en general, se estiende a todos, que ni los vnos por grandes, ni los otros por pequeños, son priuilegiados, mas antes, todos passan por vn rasero. Con ser estos pescados de tan diuersos generos (como ya dixe) son de muy buenos gustos, y muchos dellos de particularissimas propriedades; como lo es la de vn pege, que los indios le llaman Paraque, que es al modo de vna muy grande anguilla, o por mejor dezir, como vn pequeño congrio, el qual tie-

ne tal propiedad, que mientras està viuo, quantos le tocan tiemblan luego todo el cuerpo, mientras el contacto dura, como si tuuieran vn recio frio de quartanas, cessando todo al mismo instante que del se apartan.

NVMERO XXVIII.

Caças del monte, y aues de que se sustentan.

PVdiera ser que enfastiados estos naturales, siempre con solo pescado, aunque tan bueno, apetecieran, siquiera, de quando en quando, alguna carne; y assi les preuino la naturaleza sus antojos, poblandoles la Tierrafirme, con muchos genero de caças; como son: Dantas, que son del tamaño de vna mula de vn año, y muy parecidas a ella en el color, y disposicion; y el gusto de la carne, no se diferencia del de la baca, aunque toca algo en dulce. Ay tambien Puercos montarazes, no jaualies, sino otro genero muy diuerso, que tiene el ombligo en el lomo, de que estan pobladas casi todas las Indias; es muy buena carne, y muy sana, como tambien lo es la de otra especie destos mesmos animales, que se hallan en muchas partes, muy semejantes a los caseros nuestros. Ay Venados, Pacas, Cotias, Yguanas, Yagotis, y otros animales, propios de las Indias, de buenas carnes, y de tan buen gusto, que poco se echã menos las mas regaladas de Europa. Ay perdizes en los campos, y crian en sus casas algunas gallinas de las nuestras, cuya semilla baxò del Peru, y de vnos a otros se ha ido estendiendo por todo el Rio: el qual en muchos lagos que haze, les sustenta infinidad de patos, y otras aues del agua, para cada y quãdo que ellos quieren aprouecharse dellas. Y lo que mas admira, es el poco trabajo que cuestan todas estas cosas: como se puede colegir de lo q̃ cada dia experimentauamos en nuestro Real, de donde, despues de llegar a la dormida, y despues de ocupados los Indios amigos, que nos acõpañauan, en hazer varracas suficientes para todo el alojamiento, en que se consumia

ſumia mucho tiempo ; ſe repartian vnos por tierra, con perros, en buſca de caça; y otros por agua, con ſolos ſus arcos, y flechas, y en pocas horas viamos venir a eſtos, cargados de peſcado, y a aquellos con caça ſuficiente, para que todos quedaſſemos ſatisfechos. Lo qual no era vn dia, o otro ſino todos quantos durò el viage, que fue tan cumplido, como ya dixe. Marauilla digna de admiracion, y que ſolo ſe puede atribuir, a la Paternal Proüidencia de aquel Señor, que con ſolos cinco panes, y pocos pezes ſuſtentò cinco mil hombres, quedandole el braço ſano, y las manos llenas, para mayores liberalidades.

NVMERO XXIX.

Clima, y temple del Rio.

EL Clima deſte Rio, y todas las Prouincias a el circunuezinas, es templado; de ſuerte que ni ay calor que enfade, ni frio que fatigue, ni variedad que ſea moleſta; porque aunque ſe reconoce algun genero de inuierno, no eſtanto, cauſado de la variedad de los Planetas, y curſo del Sol; que ſiempre nace, y ſe pone a vna miſma hora; como de las inundaciones de las aguas, que con ſus humedades, impiden por algunos meſes las ſementeras, y frutos de la tierra, por los quales nos regimos de ordinario en aquellas partes del Perù, de tan diferentes temples, para conocer, y diſtinguir el verano del inuierno; de ſuerte que todo el tiempo, que la tierra nos produze frutos, llamamos verano; y por el contrario inuierno, al en que por alguna cauſa ſe impiden ſus coſechas. Eſtas ſon dos al año en eſte Rio, no ſolo en los maizes, vno de ſus principales ſuſtentos, ſino tambien en otras ſemillas propias de la tierra: Verdad es que las mas cercanas a las Cordilleras de Quito, gozan de mas calor que lo reſtante del Rio, por las muchas briſas que de ordinario refreſcan lo mas propinquo a las coſtas de la mar: ſi bien eſte calor, quando ma-

yor, es tanto como lo ordinario de Guayaquil, Panama, o Cartagena, templandose en gran parte con los continuos aguazeros de casi cada dia: haziendoles à todas estas tierras gran ventaja en conseruar por mucho tiempo, sus mantenimientos incorruptos, como lo experimetamos en las Hostias, con que cada dia deziamos Missa, que despues de cinco meses y medio que salieron de Quito, estauan tan frescas como si fueran de pocos dias hechas, y por acabarse a este tiempo, no experimẽtamos todo lo que en adelãte pudieran durar, cosa q̃ espanta à los que tenemos corridos diferentes temples de las Indias, y sabemos por experiencia la facilidad, con que en tierras calidas se corrompen, aun cosas de mas sustancia. No son los Soles deste Rio, con auezindarse tanto a la Equinocial, noziuos; ni se conocen serenos que hagan daño, de que puedo ser buen testigo, pues raras vezes en todo el tiẽpo que por el nauegué, dexè de passar las noches de claro en claro, a su inclemẽcia, sin q̃ jamas me causase vn dolor de cabeça; que en otras partes; solo vn pequeño rayo de la Luna, los suele causar muy desmedidos: si bien es verdad que en sus primeras entradas, casi todos los que veniamos de tierras frias, tuuimos quatro calenturas, que con otras tantas sangrias nos dexaron libres. Ni tampoco ay en este Rio ayres corruptos, que con repentinas calidades dexan lisiados a aquellos a quienes mas hieren; como a costa de su salud, y a vezes de la vida, los sienten muchos, casi en todo lo descubierto del Perù. Y a no tener la plaga de mosquitos, de que abunda en muchos parajes, se pudiera llamar a boca llena [illegible] dilatado Paraiso.

NVMERO XXX.

Disposicion de la tierra, y drogas medizinales.

DEsta apacibilidad de temples, nace sin duda la frescura de todas sus orillas, que coronadas de varios, y hermo-

mosos arboles, parece que aporfia estan de continuo dibujando nueuos paises, en que la naturaleza se esmere, y el arte aprenda. Y aunque en lo comun es tierra baxa; tiene tambien, altos bien proporcionados; campiñas desembaraçadas de arboledas, y cubiertas de flores; valles que siempre conseruã la humedad; y en lo mas retirado, cerros tales, que pueden con razon passar con nombre de Cordilleras. En estos incultos bosques, tienen los naturales librada para sus dolencias, la mejor botica de simples, que ay en lo descubierto: porque aqui se coge la mas gruessa cañafistola que en parte alguna: la çarçaparrilla mas perfecta; las gomas, y resinas saludables, mas en abundancia; la miel de auejas siluestres, mas a cada passo; y tãto, que apenas se llega a paraje, donde no la aya; gastandola, no solo en medizinas, para que es muy saludable; sino tambien sustentandose con ella, por ser de lindo gusto, y aprouechando la cera, que aunque es negra, es buena, y arde tambien como qualquiera otra. Aqui el azeyte de Andiroua, que es vn arbol, que no tiene precio para curar heridas. Aqui al de Copaiba, que tambien lo es; no iguala el mejor Balsamo. Aqui se hallan mil generos de yerbas, y arboles de particularissimos efectos; y ay aun por descubrir otras muchas, que pudiera salir segundo Dioscorides, y tercero Plinio, y todos tuuieran bien que hazer en aueriguar sus propriedades.

NVMERO XXXI.

Maderas, y aderezo para nauios.

LOs arboles en este Rio, son sin numero, tan altos, que se suben a las nubes, tan gruessos que pone espanto; cedro medi cõ mis manos, de treinta palmos de circuito; son todos por la mayor parte de tan buenas maderas, que no se pueden dessear mejores; porque son cedros, ceibos, palo hierro, palo colorado, y otros muchos, reconocidos ya en aquellas partes

y esperimentados por los mejores del mundo, para fabricar embarcaciones: las quales en este Rio, mejor, y con menos costo, que en parte ninguna, se podran acabadas, y perfectas echar al agua; sin que se necessite de nuestra Europa, sino solo hierro para la clauaçon. Porque aqui, como digo, estan las maderas a pedir de boca; aqui la xarcia tan fuerte como la de cañamo, de ciertas cortezas de arboles, de que se hazen amarras, que solas ellas sustentan las naos en tormentas deshechas; aqui la pez, y brea tan perfecta como la Arauiga; aqui el azeite, assi de arboles, como de pescados, para darla punto, y templar su dureza; Aqui se saca estopa excelente, que llaman embira, que para calafetear las naos, y juntamente para cuerda de arcabuz, no se conoce otra mejor; Aqui el algodon para el velambre, es la semilla que mejor produzen los campos; y aqui finalmente, está la multitud de gente, que despues diremos, con que no falta nada para fabricar quantos galeones se quisieren poner en astillero.

NVMERO XXXII.

Quatro generos de cosas prouechosas que ay en este Rio.

AY En este gran Rio de las Amazonas, quatro generos, que cultiuados, seran sin duda suficientes, para enriquezer, no a vno, sino a muchos Reynos: de los quales es el primero, maderas; que fuera de auer muchas de tanta curiosidad, y estima como el mejor euano; ay tantas de las comunes para embarcaciones, que juntamente se podran sacar para otras partes, seguros siempre de que por muchas que se saquen, jamas se podran agotar. El segundo genero, es el del cacao, de que estan sus orillas tan llenas, que algunas vezes las maderas que para el alojamiento de todo el exercito, se cortauan; apenas eran otras que las de los arboles que produzen este tan estimado

fruto

ito en la Nueua España, y en donde quiera que saben
e cosa es chocolate; el qual beneficiado, es de tanto
ouecho; que a cada pie de arbol, corresponde de renta to-
s los años, horros de todos gastos, ocho reales de plata: y
ese bien con quan poco trabajo, se cultiuarian estos arbo-
, en este Rio, pues sin ningun beneficio de el arte, so-
la naturaleza les llena de abundantes frutos. El tercer ge-
ro, es el Tabaco, de que se halla gran cantidad, y muy cre-
lo entre todos los moradores de sus Riberas; y si se culti-
sse con el cuydado que pide esta semilla, seria de los mejo-
del mundo; porque a juizio de los q̃ lo entienden; la tierra,
emple todo lo q̃ se puede dessear, para grandiosas cose-
as. Las mayores, q̃ a mi ver, se debieran entablar en este rio
a las de el Azucar, que es el quarto genero, que como mas
ble, mas prouechoso, mas seguro, y de mayores acrecenta-
entos para la Corona Real: y mas en tiempos que tanto ha
do el trato del Brasil, se debiera tomar mas a pechos, y pro
rar luego a los principios entablar muchos ingenios, que
breue tiempo restaurassen las perdidas de aquella costa. Pa
o qual, no fuera menester, ni mucho tiempo, ni mucho tra
o, ni lo que oy mas se rezela mucha costa: pues la tierra pa
caña dulce, es la mas famosa que ay en todo el Brasil, co-
o lo podemos atestiguar los que auemos corrido aquellas
tes; porque es toda ella vn mazapè continuado, que es por
que los labradores destas plantas se desvelan; y con las inū
ciones del Rio, que nunca duran sino pocos dias, quedan
fertilizadas, que antes se puede temer el demasiado vicio.
o serà nueuo en aquella tierra lleuar caña dulce, pues por
lo este dilatado rio, desde sus primeros principios, siempre
uymos encontrando: que parece daua desde entonces
estras de lo mucho que despues multiplicarà, quando se
eran hazer ingenios para labrarla. Estos serian de muy po-
costo, por tener, como dixe las maderas a la mano, y el
a en abundancia, y solo se necessitarian cobres, que con
cha facilidad contribuyera nuestra España, [illegible]

el buen retorno que por ellos avia de recebir.

NVMERO XXXIII.

De otros generos de estima que aqui se hallan.

NO solo estos generos podian prometerse en este nue mundo descubierto, con que enriquecer a todo el O be, sino tambien otros muchos, que aunque de me quantia, no dexarian de ayudar con su cornadillo, al mento de la Corona Real, como son el algodon que coge en abundancia: el vrucù, que es con lo que tienen p fecto colorado, que los Estrangnros estiman grandem te; la Cañafistola, la zarça parrilla, los azeytes que co piten con los mejores balsamos en el efeto de curar h das; las gomas y resinas olorosas, la pita de que se sac mas estimado hilo, de que ay grande abundancia, y otros chos que cada dia ha de ir sacando a luz la necessidad, codicia.

NVMERO XXXIIII.

Riquezas deste Rio.

NO trato de las muchas minas de oro, y plata, de se tiene noticia en lo descubierto, y que se descul càn forçosamente en adelante: que si mi juizio no me en ña, han de ser mas, y mas ricas que todas las de el Pe aunque entren en ellas las de el afamado Cerro de Pot Y no digo esto al ayre, y sin fundamento, lleuado solo, co pensarà alguno de la aficion que muestro a engrandecer te Rio, sino estriuando en la razon, y en la experiencia: ta la tengo de el oro que en algunos Indios de este Rio contramos, y de las noticias que dieron de sus minas: aq lla me obliga a formar este argumento. El Rio de las Ar zonas, recibe en si las vertientes, todas de las tierras mas

de la America; pues por la vanda de el Sur, desaguan en el
...dalosos Rios, que deciende de cerca de Potosi, vnos,
...os de Guanuco, Cordillera que se auezinda a la Ciudad
Lima: del Cuzco otros, y otros de Cuenta, y Gibaros,
...e es la tierra mas rica de oro, que ay en lo descubierto:
...suerte, que por esta parte quantos Rios, quantos manan-
...les, quantos arroyos, quantas fuentecillas vierten en el
...ceano en espacio de seiscientas leguas, que ay desde Po-
...si a Quito: todos rinden vassallage, y pagan parias a este
...io, como tambien lo hazen todos los que baxan del nue-
...o Reyno de Granada, no inferior en oro a todos los demas.
...este Rio pues, es la calle mayor, y el principal camino por
...nde se sube a las mayores riquezas del Perù: bien puedo
...irmar, que es el principal dueño de todas. Fuera de que,
...el lago dorado tiene el oro, que la opinion le attribuye:
...las Amazonas habitan, como atestiguan muchos, entre
...s mayores riquezas de el Orbe: Si los tocantines en pie-
...as de precio, y abundancia de oro, son tan afamados de el
...ances. Si los Omaguas con sus aueres alborotaron al Pe-
..., y despachò luego vn Virrey con grueso exercito a Pe-
...o de Orsua en busca dellos. En este gran Rio, està todo en-
...rrado: aqui el lago dorado, aqui las Amazonas, aqui los to-
...ntines: y aqui los ricos Omaguas, como adelante se dirà.
...aqui finalmente està depositado el inmenso Tesoro, que la
...agestad de Dios, tiene guardado para enriquezer con el a
...de nuestro gran Rey, y señor Philipo Quarto. que Dios g.

NVMERO XXXV.

Son quatro mil leguas de circuito lo descubierto.

TIENE De circuito este dilatado Imperio, segun buena
Cosmographia, al pie de quatro mil leguas: y no pien-
...que me alargo mucho, porque si solo de longitud, medi-
das

das con cuydado tiene mil y trecientas y cinquenta y seis, y conforme a Orellana, que fue el primero que le nauegò mil y ochocientas; y por cada Rio que en el entra de vna y otra vanda, segun buenas informaciones de los naturales, que pueblan sus bocas en mas de dozientas leguas por cada vanda, y por muchas partes, ni aun en mas de quatrocientas, nunca se sale a poblacion de Españoles, encontrando siempre Naciones diferentes; fuerça es que le concedamos de anchura, por lo menos quatrocientas leguas en lo mas estrecho, que con las mil y trecientas y cinquenta y seis: o segun Orellana mil y ochocientas de longitud, le daràn de circuito, segun buena Aritmetica, muy pocas menos de las quatro mil, que ya dixe.

NVMERO XXXVI.

Multitud de gente, y de diferentes Naciones.

TOdo este nueuo mundo, llamemosle assi, està habitado de Barbaros en distintas Prouincias, y Naciones: de las que puedo dar fee, nombrandolas con sus nombres, y señalandolas sus sitios, vnas de vista, y otras por informaciones de los Indios que en ellas auian estado; passan de ciento y cinquenta, todas de lenguas diferentes, tan dilatadas, y pobladas de moradores, como las q̃ vimos por todo este camino, de que despues dirèmos. Estàn tan continuadas estas Naciones, que de los vltimos pueblos de las vnas, en muchas dellas, se oyen labrar los palos en las otras. Sin que vezindad tanta les obligue a hazer pazes, conseruando perpetuamente continuas guerras, en que cada dia se matan, y cautiuan inumerables almas; Desague ordinario de tanta multitud, sin el qual, ya no cupieran en toda aquella tierra. Pero, aunque entre si, se muestran belicosos y de brios: ningunos tienen para con el Español, como se notò en todo el viage, en que jamas barbaro, se atreuiò a vsar contra los nuestros de otra defensa, de la que de ordinario estàn los cobardes preuenidos, que es la huida que

tienen

tienen muy a la mano, por nauegar en vnas embarcaciones tan ligeras, que en abordando a tierra las cargan en los hombros, y arrojandose con ellas a vn lago, de los muchos que el Rio tiene, dexan burlado a qualquiar enemigo, que con su embarcacion, no pueda hazer otro tanto.

NVMERO XXXVII.

Armas de que vsan los Indios.

SVs armas son, en vnos azagayas medianas, y dardos labrados de maderas fuertes, bien aguzadas, y todas las puntas, que tiradas con destreza, passan con facilidad al enemigo. En otros, son estolicas, arma en que los guerreros del Inga, gran Rey del Perù, eran muy diestros; son estas estolicas vnos palos tableados, de vna vara de largo, y tres dedos de ancho, en cuyo remate, a la parte de arriba, fijan vn diente de guesso, en que haze presa vna flecha de nueue palmos, con la punta tambien de gueso, o de palo muy fuerte, que labrada en forma de harpon, queda como garrocha, pendiente de aquel a quien hiere; esta cogen en la mano derecha, en que tienen la estolica por la parte inferior, y fijandola en el diente superior, la disparan con tan gran fuerça, y acierto, que a cinquenta passos, no yerran tiro. Con estas armas pelean; con estas flechan la caça; y con estas son señores de qualquier pescado, por mas que se les quiera ocultar entre las ondas; y lo que mas admira, con estas clauan las tortugas, quando huyendo de ser reconocidas, solo de quando en quando, y por vn muy breue espacio muestran la cabeça enzima de las aguas, atrauesandolas el cuello, que es solo en lo que por estar libre de las conchas se puede hazer el tiro. Vsan tambien para su defensa de rodelas; que hazen de cañas brabas, hendidas por medio, y texidas apretadamente vnas con otras, que aunque son mas ligeras, no son tan fuertes como las otras que ya dixe, de cuero de Pegebuey.

Algunas destas naciones, vsan de arco, y flecha, arma que entre todas las demas es siempre respetada, por la fuerça, y presteza con que hiere. Abundan de yerbas venenosas, de que hazen en algunas naciones, vna ponçoña tan eficaz, que enherboladas con ella las flechas, en llegando a sacar sangre, quitan juntamente la vida.

NVMERO XXXVIII.

Su comercio es por el agua en canoas.

TOdos los que viuen a las orillas deste gran Rio, estan poblados en grandes poblaciones, y como Venecianos, o Mexicanos todo su trato es por agua, en embarcaciones pequeñas, que se llaman canoas; estas de ordinario son de cedro; de que la Prouidencia de Dios les proueyò abundantemente, sin que les cueste trabajo de cortarlos, ni sacarlos del monte, inuiandoselos con las auenidas del Rio, que para suplir esta necessidad, los arranca de las mas distantes Cordilleras del Perù, y se los pone a las puertas de sus casas, donde cada vno escoge lo que mas a cuento le parece. Y es de admirar, ver que entre tanta infinidad de Indios, que cada vno necessita, por lo menos para su familia, de vno, o dos palos, de que labre vna, o dos canoas, como de hecho las tienen; a ninguno le cuesta mas trabajo, que saliendo a la orilla echarle vn lazo quando va passando, y amarrarle a los mismos vmbrales de sus puertas, donde queda preso, hasta que auiendo ya baxado las aguas, y aplicando cada vno su industria, y trabajo, labra la embarcacion, de que tiene necessidad.

(:†:)

NVME-

NVMERO XXXIX.

Las herramientas que vsan.

LAs herramientas de q̃ vsan para labrar, no solo sus canoas, sino sus casas, y lo demas que han menester, son hachas, y azuelas, no fraguadas por buenos oficiales en las herrerias de Vizcaya, sino forjadas en las fraguas de sus entendimientos, teniendo por maestra, como en otras cosas, a la necessidad: Esta les enseñò a cortar del casco mas fuerte de la tortuga, que es la parte del pecho; vna plancha de vn palmo de largo, y algo menos de ancho, que curada al humo, y sacandola el filo en vna piedra, la fijan en su hastil, y con ella como con vna buena hacha, aunque no con tanta presteza cortan lo que se les antoja. Deste mismo metal hazen las azuelas, siruiendoles de cabo para ellas, vna quijada de Pegebuey, que la naturaleza formò con su buelta, aproposito para el efecto. Con estas herramientas, labran tan perfectamente, no solo sus canoas, sino tambien sus mesas, tablas, assientos, y otras cosas, como si tuuieran los mejores instrumentos de nuestra España. En algunas naciones, son estas hachas de piedra, que labrada a poder de braços, la adelgazan de suerte, que con menos rezelos de quebrarse, y mas en breue, que con las otras de tortuga, cortan qualquier arbol, por grueso que sea. Sus escoplos, gubias, y cinceles, para obras delicadas, que las hazen con gran primor; son dientes, y colmillos de animales, que encauados en sus palos, no hazen menos bien su oficio, que los de fino azero. Casi todos tienen en sus Prouincias Algodon, vnos mas, otros menos; pero no todos le aprouechan para vestirse del, mas antes los mas andan desnudos, assi hombres, como mugeres, sin que la verguença natural les obligue, a no querer parecer, que estan en el estado de la inocencia.

NVMERO XL.

De sus ritos, y Dioses que adoran.

LOs ritos de toda esta Gentilidad; son casi en general vnos mesmos: adoran Idolos, que fabrican con sus manos, atri buyendo a vnos el poder sobre las aguas, y assi les ponen por diuisa vn pescado en la mano; a otros escogen por dueños de las sementeras; y a otros, por valedores en sus batallas. Dizẽ que estos Dioses baxaron del cielo, para acompañarlos, y hazerlos biẽ; no vsan de alguna ceremonia para adorarlos, mas antes les tienen oluidados en vn rincon hasta el tiempo que los han menester; y assi quando han de ir a la guerra, lleuan en la proa de las canoas, el Idolo en quien tienen puestas las esperanças de la vitoria; y quando salen a hazer sus pesquerias, echan mano de aquel aquien tienen entregado el dominio de las aguas; pero ni en vnos, ni en otros fian tanto, que no reconozcan, puede auer otro mayor. Colijo esto de lo que nos sucedio con vno destos Barbaros, si bien este no lo mostraua ser en la agudeza de su discurso; el qual auiendo oydo algunas cosas del poder de nuestro Dios, y visto por sus ojos que subiendo el rio arriba nuestro exercito, y passando por medio de tantas naciones tan belicosas, boluia sin recibir daño de ninguna; lo qual juzgaua, era fuerça, y poder del Dios que le regia, llegò con grandes ansias a pedir al Capitan Mayor, y a nosotros, que en pago del hospedaje, y buen agasajo, que nos hazia, no queria otra merced, sino que le dexassemos alli vn Dios de los nuestros, que como tan poderosos en todo, le guardasse a el, y a sus vassallos en paz, y con salud, y juntamente les pudiesse acudir con el necessario mantenimiento de que necessitauan. No faltò quien le quisiesse consolar, con dexar en su pueblo enarbolado el Estandarte de la Cruz; cosa que acostumbrã hazer los Portugueses entre estos Gentiles, no cõ tan buẽ zelo como la acciõ muestra de suyo; siruiẽdoles el sacro Sãto Palo de la Cruz, le

uan

uantado en alto de titulo, y capa, para colorear sus mayores In justicias, como son las cōtinuas esclauitudes de los pobrecitos Indios, que como mansos corderos, los lleuā en rebaños a sus casas para vēder los vnos, y seruirse cō rigor de los otros. Leuantan pues como digo estos Portugueses la S. Cruz, y en pago del buen recebimiēto delos naturales q̄ en sus pueblos les hazen, la fijan en lo mas leuantado del lugar, diziendoles, que la han de conseruar siempre intacta: sucede por algun acontecimiento, o que la Cruz con el tiempo se cayò, y deshizo: o q̄ maliciosamēte, ellos por ser Gentiles, y no reconocer estima en ella la derribarā: con que luego les dan los Portugueses la sentēcia, y los condenan a todos los de aquel pueblo por esclauos perpetuos, no solo por su vida, sino para todos sus descendientes. Por esta causa no consenti yo que se leuantasse la santa Cruz, y juntamente por no dar al barbaro que nos pedia vn Dios, ocasion de idolatrar, atribuyendo a aquel madero el poder, y Deidad del que en el nos redimiò. Si bien le consolè con assegurarle, que nuestro Dios, le haria siempre compañia, que le pidiesse lo que auia menester, y fiasse del, que algun dia le traeria a su verdadero conocimiento. Bien persuadido estaua este Indio de que no eran sus Dioses, los mas poderosos de la tierra, pues queria libremente le dexassen otro mayor a quien obedecer.

NVMERO XLI.

Vn Indio se hazia Dios.

DEL mismo parecer que el passado, aunque de mayor malicia, se mostrò otro barbaro: el qual no reconociēdo poder, ni Deidad en sus Idolos, el mesmo se hazia Dios de toda aquella tierra. De este tuuimos algunas leguas antes de llegar a su habitacion noticia: y despachandole nueua, de que se la traimos del verdadero Dios, y mas poderoso que no el, le rogamos nos esperasse a pie quedo. Hizolo assi, y apenas llegaron nuestras embarcaciones a tomar puerto en sus Riberas,

quando codicioso de saber del nueuo Dios, saliò en persona a preguntar por el. Pero aunque se le declarò quien era, como no le pudo ver con sus ojos, quedose en su ceguera, haziendose hijo del Sol, adonde con el espiritu, afirmaua ir todas las noches, para mejor disponer el dia siguiente del vniuersal gouierno que le incumbia. Tal era la malicia, y soberuia deste barbaro. Mejor discurso y entendimiento mostrò otro, que preguntado, porque causa estando sus compañeros retirados en el monte, rezelosos de la vezindad de los Españoles, èl solo con algunos sus parientes, salia tan sin temor a meterse en sus manos. Respondiò, que consideraua, que gēte que auia subido vna vez por medio de tantos enemigos, y boluia a baxar sin lesion alguna; no era possible menos, sino que como señores de todo este gran Rio, tornassen vna, y muchas vezes a nauegarle y poblarle: y que auiendo de ser esto assi, no queria andar siempre sobresaltado a sombra de texado, sino salir desde luego a reconocer de grado por amigos, a los que los demas aurian de recebir por fuerça. Discurso bueno, y que permitirà la Magestad de Dios, le veamos algun dia puesto en execucion.

NVMERO XLII.

De los echizeros que ay.

PRosiguiendo con el hilo de nuestra historia, y boluiendo a los ritos destas Naciones. Es para notar la grande estima en que todas tienen a sus hechizeros; no tanto por amor que les muestren, como por el rezelo con que siempre viuen de los daños que les pueden hazer. Tienen para que vsen de sus supersticiones, y hablen con el demonio, que les es muy ordinario; vna casa que solo sirue desto, donde con cierto genero de veneracion, como si fueran Reliquias de Santos, vàn recogiendo todos los guesos de los hechizeros que mueren, los quales tienen colgados en el ayre, en las mesmas amacas en

que ellos dormian en vida. Estos son sus Maestros, sus Predicadores, sus Consejeros, y sus guias; a estos acuden en sus dudas para que se las declaren, y destos necessitan en sus mayores enemistades, para que les den yeruas venenosas con que tomar vengança de sus enemigos. En el enterrar sus difuntos, son varios entre si; porq̃ vnos los tienen dẽtro de sus mesmas casas, teniendo siempre en todas las ocasiones presente la memoria de la muerte; que si con este fin lo hiziessen, las tendriã sin duda mas ajustadas. Otros en hogueras grandes, no solo queman los cadaueres, sino juntamente con ellos quanto posseyeron en vida. Y assi los vnos, como los otros, celebran sus exequias por muchos dias con continuos llantos, interrumpidos con grandes borracheras.

NVMERO XLIII.

Son estos Indios de apacibles naturales.

Es a vna mano toda esta gentilidad, de buena disposicion, bien agestados, y de color no tã tostado como los del Brasil, tienen buenos entendimientos, y raras abilidades para qualquiera cosa de manos. Son mansos, y de apacibles naturales, como se experimentaua con los que vna vez nos salian al encuentro, que con gran confiança conuersauan, comian, y bebian entre los nuestros, sin jamas rezelarse de nada. Dauannos sus casas en que viuir, recogiendose ellos todos juntos en vnas, o dos de las mayores del pueblo; y con recebir infinitos agrauios de nuestros Indios amigos, sin que fuesse possible el euitarlos, nunca correspondian con malas obras. Todo lo qual junto con la poca aficion y muestras que dan della, de todo lo tocante al culto de sus Dioses: prometen grandes esperanças de que si se les diesse noticia del verdadero Criador de Cielos y tierra, con poca dificultad abraçarian su santa Ley.

NVMERO XL.

Tratase en especial de las cosas del Rio, y de sus entradas.

HAblado he hasta aqui en general de todo lo tocante a este gran Rio de las Amazonas. Razon serà ya ir descendiendo en particular a declarar sus entradas, a nõbrar sus puertos, aueriguar las aguas de que se alimenta, desentrañar sus tierras, señalar sus alturas, notar las propriedades de sus Naciones; y finalmente no dexar cosa digna de saberse, que como testigo de vista, y persona imbiada de su Magestad, a solo a hazer Inquisicion de todo; podrè quizà mejor que otros dar con bastantes fundamentos, razõ de lo que tomè a mi cargo. No trato aqui de la principal entrada deste Rio por el mar Occeano en las Costas del gran Parà; que essa, ha ya muchos tiempos, que como conocida, y que cae debaxo de la linea Equinocial en los vltimos fines del Brasil; es cursada, y sabida de todos los que quieren nauegar a aquellas partes. Ni tampoco hago mẽcion de proposito, de la por donde el tirano Lope de Aguirre salio enfrente de la Trinidad, por ser essa transuersal, y que derechamente no se entra por ella a este Rio, sino que teniendo a otros por madre principal, de lance en lance, se viene a dar en braços, que de el deriban su origen. Solo es mi intento sacar en limpio, y señalar como con el dedo, todas las puertas por donde de las partes del Perù, pueden los moradores de aquellas Conquistas, tener entrada cierta a este gran Rio: al qual como ya dixe por la vna, y otra vanda de sus riberas, le comunicã a otro mucho numero de otros muy caudalosos, por cuyas corrientes, es fuerça quien las siguiere que venga a dar en este principal: pero como de cierto, no se sabe de que Ciudades, o Prouincias traigan sus primeros principios, no se puede tampoco tratar cosa fija de sus entradas. Pero podrè yo hazer de algunas ocho, en que ningun versado en aquellas tierras, podrà dificultar: tres de estas

caen

caen àzia la vanda del nueuo Reyno de Granada, que està en este Rio a la parte del Norte; a la del Sur veremos otras quatro; y vna debaxo de la mesma linea Equinocial.

NVMERO XLV.

De tres entradas que ay por el nueuo Reyno.

LA primera entrada que por la parte que cae al nueuo Reyno de Granada, està descubierta para este inmenso pielago de aguas dulces, es por la Prouincia de Micòa, que pertenece al Gouernador de Popayan; siguiendo las corrientes del gran Rio Caquètà, que es el dueño, y señor de todas las vertientes, que de parte de Santa Fè de Bogotà, Timanà, y el Caguan, se le allegan; muy afamado entre los naturales, por las grandes Prouincias de Gentiles, que sustentan sus orillas. Este Rio tiene muchos braços por dilatadas naciones, y boluiendolos a incorporar en el principal, haze gran multitud de Islas, habitadas todas de infinitos Barbaros. Corre siempre por el rumbo del de las Amazonas, acompañandole, aunque a lo largo, y echando en el de quando en quando algunos braços, que pudiera bien ser cada vno, cuerpo de qualquiera otro caudaloso Rio; hasta que recogiendo todas sus fuerças, en altura de quatro grados, pecho por tierra se le rinde. Por vno de estos braços que mas se auezinda a la Prouincia de los Aguas, de Cabeça chata, es por donde se ha de salir a gozar de las grandezas de nuestro gran Rio de las Amazonas: porque al que se dexare lleuar de los que mas se inclinan a la vanda del Norte; sucederle ha, lo que los años passados al Capitan Fernan Perez de Quesada; que auiendo entrado por este Rio con trecientos hombres, y dexandose lleuar a la parte de Santa Fè, dio en la Prouincia del Algodonal, y con ir tan reforçado de gente, le fue fuerça retirarse con mas pries-

sa de la que auia lleuado en la entrada. La segunda puerta, que por la parte del Norte podemos señalar a este Rio, es por la Ciudad de Pasto, juridicion tambien del Gouierno de Popayan, de donde atrauessando la Cordillera con algunos inconuenientes de mal camino, de a pie, que de cauallo, es impossible llegando al Putumayo, y nauegandole Rio abaxo, se vendran a salir al de las Amazonas, en altura de dos grados y medio, a las trecientas, y treinta leguas del Puerto de Napo Por este mesmo camino, saliendo, como dixe, de la Ciudad de Pasto, y passada la Cordillera; acercandose a los Sucumbios, que estan no muy lejos del Rio, llamado Aguarico, por otro nombre Rio del oro, se puede salir por el a este principal, casi debaxo de la linea en el principio de la Prouincia de los Encabellados, que es a las nouenta leguas del dicho puerto de Napo. Y esta es la tercera entrada que por la parte del Norte se puede intentar.

NVMERO XLVI.

Otras entradas.

LA puerta que para este gran Rio està debaxo de la Equinocial cae en el Gouierno de los Quixos, mas cercana a Quito, en la Ciudad de los Cofanes; de donde por el rio de la Coca, se coge desde luego la canal principal del nuestro de las Amazonas, si bien por las muchas corrientes que trae, hasta encontrarse con el de Napo, no es tan buena la nauegacion, como serà por las demas partes que participan la vanda del Sur. De las quales, la primera de todas, aunque no la mejor es por la Ciudad de Auila en el mesmo Gouierno de los Quixos, de donde a tres jornadas por tierra se viene a dar en el rio Payamino, por donde la Armada Portuguesa salio a tomar puerto en la juridicion de Quito. Desemboca este rio entre el de Napo, y la Coca, en aquel paraje que llaman las Juntas de los Rios, a las veinte y cinco leguas del Puerto de Napo.

Mejor

jor puerta abrimos a esta mesma armada, para la buel-
e su viaje, que no la que a la subida, con mucho trabajo,
rdidas, auia descubierto, que es por la Ciudad de Ar-
ona, en la Gouernacion tambien de los Quixos, y ju-
ion de Quito, de donde a solo vn dia de camino, a pie,
er inuierno, que en tiempo de verano, a cauallo se pudie
dar, dimos en el puerto de Napo, Rio caudaloso, y en
i los vezinos de todo aquel gouierno, tienen librado su
o, sacando todos los años de sus orillas el oro, que ne-
tan para sus gastos. Es muy abastecido de pescado, y sus
as de caça, de buenas tierras, que agradecidas a poco
jo de los labradores, rinden coolmados frutos. Y es
el principal camino por donde con mas comodidades,
nos trabajos, podran baxar al Rio de las Amazonas to-
os que por la Prouincia de Quito, le quisieren nauegar.
que aunque por allà se dize que cerca del Pueblo de Am-
, que està diez y ocho leguas de la ciudad de Quito, cami
e Rio Bamba, ay entrada a vn Rio que sale a este princi-
ino la impide algun salto que hagan las corrientes; es
a proposito esta baxada por venir a salir al dicho Rio,
ta y siete leguas mas abaxo del Puerto de Napo: con
e ahorrara todo el camino de los Quixos.

NVMERO XLVII.

Otras entradas a este Rio.

r la parte de la Prouincia de Macas, que cae debaxo de
a mesma juridicion, y Gouierno; de cuyas sierras baxa
io Curaray; siguiendo su raudal, se puede tambien
al de las Amazonas, en altura de dos grados, ciento y
uenta leguas de Napo: distancia que està bien pobla-
: diferentes naciones. Y esta es la septima entrada de
Rio. La octaua y vltima, es por Santiago de las
taňas, y Prouincia de los Maynas; tierras que baňa

vno de los mas caudalosos rios, que al de las Amazonas tributan, en ellas con nombre de Marañon; y en su boca, y muchas leguas antes, de Tumburagua. Es este rio tal, que mas de trecientas leguas, de donde en quatro grados desagua en el principal, se rezela su nauegacion, assi por su profundidad, como por sus precipitadas corrientes; mas con las grandes noticias de los muchos Barbaros que sustenta, mayores dificultades allanan los celosos de la honra de Dios, y del bien de las almas, en busca de las quales entraron a el a los principios del año de mil y seiscientos y treinta y ocho, dos Religiosos de mi Religion, por los Maynas; de quienes tuue muchas cartas en que no acaban de encarecer su grandeza, y las inumerables Prouincias de que cada dia ivan teniendo mayores noticias. Iuntase este Rio con el principal de las Amazonas a las duzientas y treinta leguas del puerto de Napo.

NVMERO XLVIII.

Rio de Napo.

TIene su origen este, tantas vezes por mi nombrado Rio de Napo, a las faldas de vn Paramo que llaman de Anteza-na, que cae diez y ocho leguas de la ciudad de Quito; y aunque tan vezino a la linea, es de marauillar, que assi el, como otros muchos, que en varias Cordilleras, coronan aquellas poblaciones, siempre cubiertos de nieue, siruen de templar el calor con que forçosamente, segun afirma san Agustin, la Torridazona auia de hazer aquellas tierras inabitables, quedando con este refrigerio, de las mas apacibles, y templadas de todo lo descubierto. Corre este Rio de Napo desde su nacimiento entre grandes peñascos, con que no es nauegable hasta que en el puerto donde los vezinos de Archidona tienē las rācherias de sus Indios; mas humano, y menos bullicioso, consiente sobre sus hōbros ordinarias canoas, con que se tragina; y aunque desde este sitio, por quatro; o cinco leguas no oluida sus humos, humilde luego hasta incorporarse con el Rio

de

dela Coca, que es a espacio de veinte, y cinco leguas con mucho fondo, y gran serenidad, ofrece buen passage a mayores embarcaciones. Y està la junta de los Rios donde Francisco de Orellana con los suyos, fabricò el barco con que nauegò por este Rio de las Amazonas.

NVMERO XLIX.

Aqui mataron al Capitan Palacio.

QVarenta y siete leguas destas juntas a la vanda de el Sur està Anète, poblacion que fue del Capitan Iuan de Palacios, muerto a manos de los naturales, como ya diximos. Y a las diez y ocho deste sitio desemboca a la vanda del Norte el Rio Aguarico bien conocido, assi por su temple menos sano, como por el oro que del se saca, de que tomò tābien nombre de Rio del Oro. Y en su boca de la vna y la otra vanda, dà principio la gran Prouincia de los Encabellados, q̄ corriendo por la del Norte por mas de ciento y ochenta leguas, y gozando siempre de las aguas que el gran Rio de las Amazonas explaya por caudalosos lagos; desde sus primeras noticias influyò ardientes desseos de sugetarla en toda la juridicion de Quito; por la multitud grande de Gentiles de que està poblada: y de hecho en varias o‸asiones, se començò a poner por obra; si bien la vltima en que el Capitan Iuan de Palacios lo intentaua, le salio tan mal, como ya vimos.

NVMERO L.

Aqui quedo la Armada Portuguesa, y Prouincia de los Encabellados.

EN esta Prouincia a la boca del Rio de los Encabellados, que cae veinte leguas mas abaxo del de Aguarico, donde ella tiene su principio, quedaron a pie quedo por espacio de

onze meses quarenta Soldados dela Portuguesa Armada, con mas de trecientos Indios amigos de los que lleuauan en su cō pañia. Y aunque a los principios hallaron buena acogida en los naturales de la tierra, y por la paga, recebian dellos los mantenimientos necessarios; no durò por mucho tiempo tanta confiança en pechos en que aun todauia heruia la saña con que auian derramado la sangre del Capitan Español; y como està por su parte, tambien pedia vengança contra sus agressores; rezelosos de que se les auia de castigar su atreuimiento, con pequeña ocasion se alborotaron, y matando tres de nuestros Indios, se pusieron en arma para defender sus personas, y tierras. No se descuydaron los Portugueses, que como mal sufridos, y peor acostumbrados a semejantes libertades de Indios, quisieron luego poner por obra el castigo de esta. Toman las armas, y con sus ordinarios brios, dan en ellos de tal suerte, que con pocas muertes, cogieron viuas mas de setentas personas; las quales tuuieron presas hasta que muertas vnas, y huydas otras, no quedò ninguna. Puesto en este estado el Portugues esquadron, y que si queria comer, lo auia forçosamente de buscar de las manos de el enemigo, o si no perecer: Determinaron hazer correrias la tierra adentro, y por fuerça, o de grado redimir su vexacion. Entrauan vnos, y otros quedauan en el Real, y assi estos como aquellos, no dexauan de ser molestados del enemigo, que viendo la suya acudia a hazer todo el daño que le era possible; como lo hizo en muchas de las embarcaciones, destroçando vnas, y haziendo pedaços las mas flacas. Y no fue este el mayor daño que de el se recibio, sino el que sus emboscadas causauan contra nuestros Indios, degollando los que pudieron auer a las manos; si bien pagaron con tres dobladas vidas de los suyos las que quitaron a los nuestros. Castigo pequeño para los rigurosos que suelen executar los Portugueses en semejantes casos. Llamaron a estos Indios con nombre de Encabellados; los primeros Españoles que los descubrieron, por los largos cabellos

llos que assi hombres, como mugeres vsan, que a algunas les passan de las rodillas. Sus armas son dardos, su habitacion, casas pagizas hechas con curiosidad, y sus mantenimientos los ordinarios de todo el Rio. Traen continuas guerras con las naciones circunuezinas, que son los Seños, Becabas, Tamas, Chufias, y Rumos. Corren en frente de esta Prouincia de los Encabellados por la vanda de el Sur, las de los Auixiras, Yurusunes, Zaparas, y Yquitos, que encerrados entre las aguas de este Rio, y el de Curaray, fenecen: Donde tambien entrambos se conuierten en vno, que es a las quarenta leguas de los Encabellados en casi dos grados de altura.

Rio Tumburagua.

Ochenta leguas de Curaray a la misma vanda, desemboca el famoso Rio Tumburagua, que ya dixe arriba, baxaua por los Maynas con nombre de Marañon; hazese respetar del de las Amazonas de tal suerte, que con tener este todo su caudal junto, detiene algunas leguas antes su ordinario curso, dando lugar a que aquel explayado por mas de vna legua de boca, le entre a besar la mano, pagandole no solo el ordinario tributo que de todos cobra, sino otro muy abundante de muchos generos de pescados que hasta la boca deste Rio, no se conocen en el de las Amazonas.

NVMERO LI.

Prouincia de los Aguas.

SESENTA Leguas mas abaxo de Tumburagua comiença la mejor, y mas dilatada Prouincia de quantas en todo este gran Rio encontramos, que es la de los Aguas, llamados conmunte Omaguas, impropio nombre que les pusieron, quitandoles el natiuo, y ajustado a su habitacion, que es a la parte de a fuera, que esso quiere dezir Aguas. Tiene esta Prouincia de longitud, mas de ducientas leguas, continuandose sus poblaciones tan

a menudo, que apenas se pierde vna de vista, quando ya se descubre otra: Su anchura es al parecer poca, pues no passa de la que tiene el Rio, en cuyas Islas que son muchas, y algunas muy grandes, tienen su habitacion; pero considerando, que todas, o estàn pobladas, o cultiuadas por lo menos para el sustento destos naturales, se podrà hazer concepto de los muchos Indios que en tan cumplida distancia se alimentan. Es esta gente la demas razon, y mejor gouierno que ay en todo el Rio: ganancia que les grangearon los que dellos estuuieron de paz, no ha muchos años en el Gouierno de lo Quixos; de donde obligados del mal tratamiento que se les hazia, se dexaron venir el Rio abaxo, hasta encontrar con la fuerça de los de su Nacion; y introduciendo en ellos algo de lo que auian aprendido de los Españoles, les pusieron en alguna policia. Andan todos con decencia vestidos, assi hombres, como mugeres, las quales del mucho algodon que cultiuan, texen no solo la ropa que han menester, sino otra mucha que les sirue de trato para las Naciones vezinas, que con razon codician el trabaxo de tan sutiles texedoras: hazen paños muy vistosos, no solo texidos de diuersos colores, sino pintados con estos mismos tan sutilmente, que apenas se distingue lo vno de lo otro. Son tan sugetos y obedientes a sus principales Caziques, que no han menester mas de vna palabra para ver luego executado lo que ordenan. Son todos de cabeça chata, que les causa fealdad en los varones; si bien las mugeres mejor lo encubren con el mucho cauello: y està en ellos tan entablado el vso de tener las cabeças aplastadas, que desde que nacen las criaturas, se las meten en prensa, cogiendoles por la frente con vna tabla pequeña, y por la parte del celebro con otra tan grande, que siruiẽdo de cuna, recibe todo el cuerpo del recien nacido; el qual puesto de espaldas sobre esta, y apretado fuertemente con la otra, queda con el celebro y la frente tã llanos como la palma de la mano; y como estas apreturas no dan lugar a que la cabeça crezca mas que por los lados, viene a desproporcionarse: De manera, que mas parece

mitra

Mitra de Obispo mal formada; que cabeça de persona. Tienẽ por la vna, y otra vanda del Rio continuas guerras cõ las Prouincias estrañas, que por la del Sur entre otros, son los Curinas, tantos en numero, que no solo se defienden por la parte del Rio, de la infinita multitud de los aguas, sino q̃ juntamẽte sustentan las armas contra las demas naciones, que por la parte de tierra les dan continua bateria. Por la vanda del Norte, tienen estos Aguas por contrarios a los Tecunas; que segun buenas informaciones, no son menos, ni de menos brios que los Curinas, pues tambien sustentan guerras a los contrarios que tienen por la tierra a dentro.

NVMERO LII.

Vso de los esclauos que cautiuan.

DE los esclauos que estos Aguas cautiuan en sus batallas, se siruen para todo lo que han menester, cobrandoles tanto amor, que comen con ellos en vn plato, y tratarles de que los vendan es cosa que lo sienten mucho: como por experiencia lo vimos en muchas o casiones: Llegauamos a vn pueblo destos Indios, recibiannos, no solo de paz, sino con danças, y muestras de grãde regocijo; ofrecian quanto tenian para nuestro sustento, con gran liberalidad: Comprauanseles paños texidos, y labrados, que con voluntad dauan; tratauaseles de venta de las canoas, que son sus cauallos ligeros en que andã, al punto salian a concierto; Pero en nombrandoles esclauos, y apretandoles a que los vendiessen, *hoc opus, hic labor est*, aqui era el descompadrar, aqui el entristecerse, aqui las trazas de encubrirlos, y aqui el procurarse çafar de nuestras manos: muestras ciertas de que mas los estiman a solos ellos, y mas sienten el venderlos, que deshazerse de todo lo demas que posseen. Y no diga nadie, que el no querer vender los Indios sus esclauos, nace de tenerlos para comer en sus borracheras; que es dicho comun con muy poco fundamẽtó, de los Portu

tugueses q̃ andan metidos en este trato, y con esto quieren colorear su injusticia. Porque a lo menos en esta nacion, yo aueriguè con dos Indios de los que auian subido con los mismos Portugueses, y eran naturalas del Parà, los quales huidos desde Quito, vinieron a ser cautiuos destos Aguas, con quienes estuuieron ocho meses, y fueron a algunas guerras en su compañia (tiempo bastante para conocer sus costumbres.) Estos asseguraron, que jamas les auian visto comer los esclauos que traian; sino, que lo que vsauan con los mas principales, y valientes; era matarlos en sus fiestas, y juntas generales, rezelando mayores daños si les conseruauan la vida; y arrojando los cuerpos en el rio, guardauan por trofeo las cabeças en sus casas, que eran las que por todo el camino veniamos encontrando. No quiero con esto negar que ay en este Rio, gente Caribe, que en ocasiones, no tiene horror de comer carne humana; Lo que queiero persuadir, es no ay en todo el carnicerias publicas en que todo el año se pesa carne de Indios, como publican los que a titulo de euitar semejante crueldad, la vsan ellos mayor, haziendo con sus rigores, y amenaças, esclauos a los que no lo son.

NVMERO LIII.

Sitio frio en que se podrà coger trigo.

A Las cien leguas pocas mas, o menos, de las primeras poblaciones destos Aguas (que caen tres grados de la Equinocial) y viene a ser en el riñon desta dilatada Prouincia, llegamos a vn pueblo, donde estuuimos tres dias, con tan buen frio, que los nacidos, y criados en las mas frias de España, huuimos menester añadir ropa a la ordinaria. Causome admiracion, mudança tan repentina de temples, y preguntando a los naturales, si aquello era cosa extraordinaria en aquella poblacion, me asseguraron que no, porque todos los años espacio de tres Lunas, que assi cuentan ellos; y es lo mismo

que

que dezir tres meses, esperimentauan todos los años, aquellos frios, que conforme lo que ellos afirmaron, son los de Iunio, Iulio, y Agosto. Pero yo aun no bien satisfecho de su dicho, quise con mas fundamento hazer Inquisicion de la causa de frio tan penetrante; y hallè que lo era vna gran sierra, o paramo, que a la vanda del Sur la tierra adentro està situada, por la qual passan todos aquellos tres meses los vientos, y helados con la fuerça de la nieue de que està cubierta, causan tales efetos en la tierra circunuezina. Y siendo esto assi, no ay duda sino que en este sitio se darà muy buen trigo, y todas las demas semillas, y frutas que produze la comarca de Quito, que aunque situada debaxo de la linea, semejantes ayres, passados por neuados cerros, la habilitan a tales marauillas.

NVMERO LIIII.

Rio Putumayo, y naciones que en el, y en Tetaù ay.

Diez y seis leguas destas Poblaciones a la vanda del Norte desemboca el gran Rio Putumayo, bien conocido en el Gouierno de Popayan, por ser tan caudaloso, que antes de desaguar en el de las Amazonas, entran en el treinta caudalosos rios: llamanle los naturales en este paraje, Vza. Deciende de las Cordilleras de Pasto àzia el nueuo Reyno de Granada; tiene mucho oro, y segun nos afirmaron està muy poblado de Gentiles; a cuya causa se retiraron con alguna perdida los Españoles que por el baxaron pocos años ha. Los nombres de las Prouincia que le habitan, son Yurunas, Guaraicùs, Yacariguaras, Parianas, Ziyus, Atuais, Cunas, y los que mas a sus principios de vna, y otra vanda, como señores deste Rio, le pueblan, son los Omaguas, a quienes los Aguas de las Islas llaman Omaguasyetè, que quiere dezir, Omaguas verdaderos. A las cinquenta leguas de esta boca, a la parte contraria, encontramos la de vn hermoso, y caudaloso Rio, que trayendo su origen de àzia el Cuzco, feneze

en el de las Amazonas en altura de tres grados y medio; llamanle los naturales Yetaù, y tiene entre ellos mucho nombre, assi por sus riquezas, como por la multitud de naciones que sustenta, como son los Tipunas, Guanarùs, Ozuanas, Moruas, Naunas, Conomomas, Marianas, y los vltimos que mas se auezindan a los Españoles que pueblan el Perù, son los Omaguas, que dizen son gente riquissima de oro, que traen grandes planchas, pendientes de las orejas, y narizes; y si no me engaña mi discurso, segun lo que lei en la historia del tirano Lope de Aguirre; esta era la Prouincia de los Omaguas, en cuyo descubrimiento iva Pedro de Orsua, inuiado del Virrey del Perù, por las muchas noticias que de sus haueres auia publicado la fama; Pero el no encontrar con ella naciò de que tomando su entrada por vn braço de Rio que sale algunas leguas mas abaxo; quando desembocò en el de las Amazonas, ya quedauan estas Naciones tan arriba, que le fue impossible el boluer a ellas rezeloso del impetu de las corrientes, y principalmente por el poco gusto con que ya sus soldados tituueauã. Es este Rio de Yetaù, muy abundante de pesca y caça, y que segun las informaciones de sus moradores, se puede nauegar por el con facilidad, por ser de suficiente fondo, y las corrientes moderadas.

NVMERO LV.

Fin de la Prouincia de los Aguas, y Rio del Cuzco.

SIguiendo el curso de nuestro Rio principal, dimos a las catorce leguas en la vltima poblacion desta dilatada Prouincia de los Aguas, que fenece con vn lugar muy populoso, y de muchos soldados; enfin como primera fuerça que por esta parte resiste el impetu de sus contrarios. De los quales en espacio de cinquenta y quatro leguas, ningunos pueblan las riberas del Rio, de suerte que del se de vista a sus rancherias, mas algo retirados a dentro en la Tierrafirme, por pequeños

bra

braçuelos, salen a buscar, de lo que necessitan: Estos son en la vanda del Norte los Curis, y Guayrabas; y en la del Sur, Cachiguaràs, y Tucuriys. Pero aunque como digo, no podimos dar vista a estas naciones; dimosla a la boca del Rio, que con razon le podemos llamar del Cuzco, pues segun vn regimiento desta nauegacion, que vi de Francisco de Orellana, esta Norte Sur con la misma ciudad del Cuzco. Entra en el de las Amazonas en cinco grados de altura, y a las veinte y quatro leguas del vltimo pueblo de los Aguas: llamanle los naturales Yurùa; es muy poblado de gente; que por la vanda de la mano derecha, entrando por el arriba, no es otra sino la que yn dixe habitaua las riberas de Yetaù, que tendiendose hasta sus orillas, queda como aislada entre entrambos Rios. Y este es por donde Pedro de Orsua baxò del Perù, si mi fantasia no me engaña.

NVMERO LVI.

Prouincia donde se hallò oro.

VEinte y ocho leguas mas abaxo del Rio Yurùa, a la mesma vanda del Sur, en tierras de muy altas barrancas dà principio la muy poblada nacion de los Curuzirarìs, que siguiendo siempre vna ribera corre por espacio de ochenta leguas, tan continuadas sus poblaciones, que apenas se passauan quatro horas, sin encōtrar otras de nueuo; y a vezes por espacio de medio dia entero no cessauamos de mirar sus rancherias. Destas, las mas hallauamos sin gente, q con nueuas falsas de que veniamos destruyendo, matando, y cautiuando; casi todos estauan retirados a los mōtes; fuera de que ellos son de suyo de naturales mas esquiuos que otros ningunos deste Rio. Si bien no muestran menos gouierno, y policia; segun se echò de ver; assi por los muchos mantenimientos de que estauan preuenidos; como tambien por las alajas de sus casas, que para el beneficio de las cosas tocantes a la vida, eran de

las mejores de todo el Rio. Tienen en las barrancas don[de] moran muy buen barro para todo genero de vasijas, y apro[ue]uechandose del, fabrican grandes ollerias, en que labran tin[a]jas, ollas, hornos en que cuezen sus harinas. Cuezelas, jarros, librillos, y hasta sartenes bien formadas; teniēdo todo esto pre[ue]uenido para trato comun de las demas Naciones, que obli[ga]gadas de la necessidad, que de estos generos passan en sus tierras, vienen a hazer grandes cargazones de ellos, recibien[do] do por paga las cosas de que ellos necessitan. A la primera aldea de esta Nacion viniendo Rio abajo, llamaron los Por[tu]tugueses a la subida, la aldea del Oro, por auer hallado en ella, y rescatado alguno, que en planchas pequeñas traian los In[dios] dios pendientes de las narizes, y orejas; que en Quito se pro[ue]vò, y hallò ser de veinte y vn quilates mucho de ello. Como los naturales vieron la codicia de los Soldados, y que tan a pe[chos] chos se tomaua el hazer diligencia para que les tragessen mas de aquellas planchillas, luego las recogieron todas, sin que mas pareciesse ninguna; lo qual obseruaron tambien a la buel[ta] ta. De suerte, que aunque vimos muchos Indios, solo vno tra[xo] xo dos orejeras de oro, bien pequeñas, que yo le rescatè.

NVMERO LVII.

Minas de Oro.

NO se pudo a la subida de la Armada aueriguar con fundamento cosa alguna de quantas se encontraron en este Rio, porque jamas tuuieron lenguas, con quienes hazer la Inquisicion; y si de algo les pareciò a los Portugueses, que podian dar razon, era de lo que por señas auian entendido; las quales eran tan inciertas, que cada vno las aplicaua a lo que tenia en su pensamiento: Todo lo qual cessò a la buelta, queriēdo nuestro Señor fauorecer a esta jornada, con preuenirla de ordinario de buenos lenguas, por medio de los quales, se aueriguò todo lo que se contiene en esta relacion. La que a mi

me

le dieron de las minas de donde se sacaua este oro, es la que aqui dirè. En frente de esta aldea algo mas arriba a la vanda de el Norte, entra vn Rio llamado Yurupazì, subiendo por el qual, y atrauessando en cierto parage por tierra tres dias de camino hasta llegar a otro que se llama Yupura, por el se entra en el Yquiari que es el Rio de el Oro, donde de el pie de vna sierra que alli està, le sacan los naturales en grande cantidad; y este oro, todo es en puntas, y granos de buen tamaño, de los quales, forman a fuerça de batirlo, las planchas que ya diximos cuelgan de las orejas, y narizes. Los naturales que contratan con los que sacan este oro, se llaman Mánagùs, y los mismos que habitan el Rio, y se ocupan en sacarlo, Yumaguaris, que quiere dezir sacadores de metal; porque Yuma, es el metal, y Guaris los que lo sacan, y llaman todo genero de metales con este nombre general de Yuma; y assi para qualquiera herramienta de las nuestras, como eran hachas, machetes, y cuchillos, vsauan deste mismo bocablo Yuma. Dificultosa parece la entrada a estas minas por los inconuenientes que muestra en mudar Rios, y abrir caminos por tierra; y assi no me satisfice hasta descubrir otra muy mas facil, de que adelante diremos.

NVMERO LVIII.

Vsan orejas, y narizes agujeradas.

Estàn estos Barbaros desnudos todos, assi hombres, como mugeres, sin que les sirua su riqueza de mas que de vn pequeño atauio, con que adornan orejas, y narizes, que casi todos tienen agujeradas; y en las orejas lo afectan tanto, que a muchos les cabe todo el puño por el agujero que en la parte de abaxo, donde suelen pender los zarçillos; tienen, trayendole de ordinario ocupado, con vn mazo de ajustadas ojas que en el por gala acostumbran. Por la vanda de en frente de todas estas poblaciones altas, es tierra llana, a vna mano, y tan

tan cerrada, assi de otros rios, como de los braços que el Caquetà tiende por sus orillas, que aislada en grandes lagos corre por muchas leguas, hasta que todos encorporados en el Rio negro se juntan con el principal. Estan pobladas estas Islas de muchas naciones, pero la que mas se estiende por ser mas populosa, es la de los Zuanas.

NVMERO LIX.

Entrada a las minas del oro.

CAtorce leguas desta aldea que llamamos del oro a la vanda del Norte, sale la boca del Rio Yupura, que es por donde se entra en el del oro; y esta es la mas cierta, y derecha entrada para con breuedad llegar a dar vista a la tierra que tã liberal ofrece sus tesoros. Es la altura de la boca deste rio de dos grados, y medio; como tambien la de vna poblacion, q̃ quatro leguas mas abaxo, en la vanda del Sur, esta situada, sobre vna grande barranca, al desembocar de vn caudaloso, y claro Rio que los naturales llaman Tapì; y tiene en sus riueras mucha multitud de Gentiles que llaman Paguanas. Son todas las tierras, que como dixe, por espacio de ochenta leguas ocupa esta nacion de los Curuzirarìs; muy altas, de lindas campiñas, y yerbas para ganados; arboledas no muy cerradas, abundantes lagos, y que prometen muchas, y buenas comodidades a los que las poblaren.

NVMERO LX.

Lago dorado.

VEinte, y seis leguas del Rio Tapì, desagua en el de las Amazonas el Catuà; que formando en la boca vn grande lago de agua verde, trae el su origen de muchas leguas la tierra a dentro a la vanda del Sur, y tan pobladas sus orillas de

Barba-

Barbaros, como todos los demas. Si bien le haze ventaja en multitud de naciones diuersas, otro Rio, que con nombre de Araganatuba, seis leguas mas abaxo, sale a la parte del Norte, por el qual tambien se comunica el Yupura, de que arriba tratamos. Llamanse estas naciones, Yaguanais, Mucunes, Mapiarùs, Aguaynaùs, Huirunas, Masirùas, Yamorùas, Terarùs, Siguiyas, Guanapuris, Piras, Mopitirus, Yguaranis, Aturiaris, Macaguas, Masipias, Guayacaris, Anduras, Caguaraùs, Maraymumas, y Guanibis. Entre estas naciones, que todas son de diferentes lengnas, segun las noticias, que por la parte del nueuo Reyno de Granada ay, està el desseado Lago dorado, que tan inquietos tiene los animos de toda la gente del Perù. No lo afirmo de cierto, pero algun dia querra Dios que salgamos desta perplexidad. Porque no la aya con el nombre de vn Rio que sale a la vanda del Norte, diez y seis leguas de Araganatuba, y se llama como el, se deue aduertir que entrambos a dos son vno mismo, que por dos distintos braços de vn nombre desaguan en el de las Amazonas. Y a las veinte y dos leguas deste braço vltimo, da fin la populosa, y rica nacion de los Curuzirarìs, pobladores de vno de los mejores migajones de tierra, que en todo este gran Rio encontramos.

NVMERO LXI.

Prouincia de Yoriman.

DOs leguas mas abaxo, comiença la mas nombrada, y belicosa nacion de todo el Rio de las Amazonas, y con quienes en sus primeras entradas, atemorizauan a toda la armada Portuguesa, que es la de Yoriman; Està a la vanda del Sur ocupando, no solo la tierra Firme de sus orillas, sino tambien mucha parte de sus Islas: y aunque de longitud se estrecha en pocas mas de sesenta leguas, como se aprouecha de las Islas, y Tierrafirme esta tan sobrada de gente, que en parte ninguna

vimos juntos mas Barbaros que en ella. Son comunmente mas bien agestados, y de mejores talles que los otros; andan desnudos como ellos; y se echa de ver que fian de su valor, pues con gran seguridad entrauan y salian entre los nuestros; viniendo cada dia al Real mas de ducientas canoas cargadas de niños, y mugeres; con frutas, pescados, harinas, y otras cosas; que con abalorios, agujas, y cuchillos se les rescatauan. Està la primera poblacion desta Prouincia, situada sobre la boca de vn Rio cristalino, que muestra ser muy caudaloso, por la grande fuerça con que impele las aguas del principal. Estarà sin duda como todos los demas, sustentando en sus riberas otras innumerables naciones, de que no supimos los nombres, por caminar de passo por su boca.

NVMERO LXII.

Vn pueblo de mas de vna legua de largo.

VEinte y dos leguas de la primera poblacion de Yorimas tiene su sitio la mayor que en todo el rio encontramos, ocupando sus casas mas de vna legua de largo; y no viue en cada casa vna sola familia, como de ordinario sucede en nuestra España, sino que las menos que debaxo de cada techo se sustentan son quatro, o cinco, y muchas vezes mas; de donde se podrà colegir la multitud de solo este pueblo; el qual pacifico en sus casas nos aguardò sin faltar persona dellas; dandonos todos los mantenimientos que huuimos menester, de que ya el exercito necessitaua. Aqui estuuimos cinco dias, y en ellos se hizieron para matalotaje, passadas de quinientas fanegas de harina de mandioca, con que huuo que comer para todo lo restante del camino. Este proseguimos, topando muy a menudo poblaciones desta mesma nacion. Pero donde assiste junta la mayor fuerça della, es treinta leguas mas abaxo en vna grande Isla, cercada de vn braço que arroja el rio principal, en busca de otro que le viene à pagar

tributo; y juntamente por las riueras deste nueuo guesped, donde son tantos estos naturales, que con razon, aunque no sea mas que por su multitud, son temidos, y respetados de todos los demas.

NVMERO LXIII.

Rio de los Gigantes.

Diez leguas adelante del sitio referido da fin la Prouincia de Yoriman. Y passadas otras dos, desemboca a la vanda del Sur, vn famoso rio, que los Indios llaman Cuchiguarà. Es nauegable, aunque en partes con algunas piedras; tiene mucho pescado, gran suma de tortugas, abundancia de maiz, y mandioca; y todo lo necessario para facilitar su entrada. Està poblado este Rio de varias naciones, que començando por su boca, y prosiguendo por el arriba, son las siguientes. Los Cuchiguaras, que toman el mesmo nombre del Rio; Cumayaris, Guaquiaris, Cuyariyayanas, Curucurus, Quatausis, Mutuanis; y por fin y remate de todos estan los Curiguerès, que segun las informaciones de los que los auian visto, y que se ofrecian a lleuarnos a su tierra, son Gigantes de diez y seis palmos de altura, muy valientes; andan desnudos, traen grandes patenas de oro en las orejas, y narizes, y para llegar a sus pueblos son necessarios dos meses continuos de camino desde la boca del Cuchiguarà. Por el de las Amazonas abaxo, a la vanda del Sur, corren los Caripunàs, y Zurinas, gente la mas curiosa que ay en todo el, en labrar de manos, sin mas herramientas, que las que arriba dixe; hazen bancos forjados en forma de animales, con tanto primor, y tan acomodados para tener el cuerpo con descanso, que ni la comodidad, ni el ingenio, los pudiera fingir mejores. Labran estolicas, que son sus armas, de palos muy vistosos, tan delicadamente, que con razon las codician las demas naciones.

Y lo que mas es, sacan de vn tosco leño vn Idolillo tan al natural, que tuuieran bien que aprender dellos, muchos de nuestros Escultores. Y no solo les son todas estas obras de entretenimiento, y comodidad propia, sino tambien de mucho prouecho, hallando a trueque dellas, entre los demas todo lo que han menester.

NVMERO LXIIII.

Rio Basururù, y sus naciones.

TReinta y dos leguas de donde desagua este Rio Cuchiguarà lo haze tambien, a la vanda del Norte otro, y con nombre entre los naturales, de Basururù, que diuidido la tierra a dentro en grandes lagos, la tiene toda partida en muchas Islas, las quales todas pueblan infinitas naciones. Son tierras altas, y que nunca se anegan, por mayores inundaciones que aya; muy fertiles de mantenimientos, assi de maizes, mandioca, y frutas, como tambien de cazas, y pescados, con que los naturales viuen hartos, y se multiplican cada dia. Llamanse en general todas las naciones que habitan este dilatado sitio, Carabuyanas; y en particular las Prouincias en que estan diuididos, son las siguientes: Caraguanas, Pocoanas, Vrayaris, Masucaruanas, Quereris, Cotocarianas, Moacaranas, Ororupianas, Quinarupianas, Tuinamainas, Araguanaynas, Mariguyanas, Yaribarus, Yarucaguacus, Cumaruruayanas, y Curuanaris. Vsan estos Indios de arco, y flechas, y entre algunos dellos herramientas de yerro; como son hachas, machetes, podones, y cuchillos: y preguntando con cuydado por los lenguas, de donde les vienen; responden, que las compran de los naturales que por aquella parte estan mas cercanos al mar, a los quales se las dan vnos hombres blancos como nosotros, que vsan nuestras mesmas armas, espadas, y arcabuzes, que en la costa del mar tienen su habitacion; y que solo se distinguen de nosotros

bros en el cabello, que a vna mano le tienen todos amarillo; se ñas bastantes para poder colegir con claridad, son los Olandeses, que àzia la boca del Rio dulce, o el de Felipe, ha dias tienen tomada possession. Y el año de treinta y ocho, dieron con fuerça de gente en la Guayana juridicion del nueuo Reyno de Granada, y no solo se apoderaron della, sino que fue tan de improuiso, que no pudiendo los nuestros sacar el Santissimo Sacramento, quedò cautiuo en poder de sus enemigos, que como sabian quã estimada es esta prenda entre los Catolicos, esperauan grande rescate por ella: el q̃ se les aparejaua quando salimos de aquellas partes, eran buenas cõpañias de Soldados, que con animo Christiano, iuan a dar las vidas por rescatar a su Señor: con cuyo fauor, se lograrian sin duda tan buenos deseos.

NVMERO LXV.

Rio Negro.

AVn no treinta leguas cabales mas abajo de Basururù en la misma vanda del Norte, en altura de quatro grados, sale al encuentro del de las Amazonas el mayor, y mas hermoso Rio, que en mas de mil y trecientas leguas le rinde vassallage. Si bien como tan poderoso en su entrada que es de legua y media de ancho, parece que se corre de reconocer otro mayor; y aunque el de las Amazonas con todo su caudal le echa los braços, no se le queriendo sugetar hombro con hombro, sin respeto alguno, señoreado de la mitad de todo el Rio, le acompaña por mas de doze leguas, distinguiendose claramente las vnas aguas de las otras, hasta que no sufriendo el de las Amazonas tantas mayorias, rebolviendole en sus turbias hondas, le haze entrar por camino, y reconocer por dueño al que el queria auassallar. Llamaronle los Portugueses, y con mucha razon, a este gran Rio el Negro, porque en su boca, y muchas leguas mas adentro, el mucho fondo que tiene, y la claridad del agua que de inmensos lagos en el vierte, le haze

zen parecer tan negras sus ondas, como si de proposito e[illegible] uieran teñidas, si bien fuera de su natural son cristalinas. [illegible] ze su curso de Oeste, a Leste en sus principios, aunque las [illegible] tas son tantas, que a distancias muy cortas, muda rumbos [illegible] ferentes; el que trae por muchas leguas antes de entrar en [illegible] de las Amazonas es de Poniente a Oriente. Llamanle los na turales que le habitan Curiguacurù. Si bien los Tupinamb[illegible] de quienes despues dirèmos, le pusieron por nombre V[illegible] que en su lengua quiere dezir agua Negra: Como tamb[illegible] llamaron al principal de las Amazonas en este parage, Para guazù, que significa rio grande; a distincion de otro menor pero muy caudaloso, que llaman Parana mirì, esto es rio pe queño, que desagua a la vanda del Sur, vna legua antes del Rio Negro, que afirman estar muy poblado de diferentes Na ciones; la vltima de las quales està vestida, y vsan sombreros señal cierta de que se auezindan a los Españoles de el Perù. Los que lo estàn a las aguas del Rio Negro, son grandes Pro uincias; es a saber los Canizuarìs, Aguayras, Yacuncaraes, Ca ruayapitis, Manacarus, Yanmas, Guanamas, Carapanaaris, Guarianacaguas, Azerabarìs, Curupatabas; y los que primero pueblan vn braço que este Rio arroja, por donde segun infor maciones se viene a salir al Rio Grãde, en cuya boca en el mar del Norte estàn los Olãdeses; son los Guaranaquazanas. Vsan todas estas Naciones de arco, y flecha, muchas dellas enher boladas con ponçoña. Son todas las deste Rio tierras altas, de lindo migajon, y que cultiuadas, prometen qualesquier fru tos, aun de los de nuestra Europa en algunas partes; tienen mu chas y buenas campiñas cubiertas de sazonados pastos para poder en ellas pastar inumerables cabeças de ganados. Pro duze grandes arboles de buenas maderas para todo genero de embarcaciones y edificios, que no solo con ellas, sino tambiẽ con muy buena piedra de que este sitio abunda, se pueden edi ficar. Estàn sus orillas pobladas de todo genero de caza: ver dad es, que el pescado en este rio no es tanto como en el de las Amazonas, a causa de ser sus aguas tan claras, si bien en la-

gos

que la tierra a dentro haze, siempre se coge a manos lle-
Tiene en su boca, buenos sitios para fortalezas, y mu-
piedra para fabricarlas, con que se podra defender la en-
al enemigo, q̃ quisiere salir por el al principal. Aunque
juzgo, que no en este paraje, sino muchas leguas mas a
lto, en el braço que desenmboca al rio grande, que ya
desagua en el Oceano; es donde mas seguramente se
piesa poner toda defensa, con que quedaua del todo cerra-
el passo al enemigo para todo este nueuo mundo, que
cada codicioso ha de intentar en algun tiempo. No me
uo a afirmar, si el rio grande en quien desemboca este
del Negro; es el dulce, o el de Felipe, aunque mucho
inclino a este segundo, segun buenas demarcaciones;
este es el primer rio de consideracion, que passadas al-
nas leguas, entra en el mar despues de Cauo de Norte: lo
e puedo determinadamente assegurar, es, que en ninguna
anera es el Orinoco, cuya principal boca cae enfrente de
Isla de la Trinidad, mas de cien leguas mas abaxo de don
desagua el rio de Felipe, por el qual salio a la mar del Nor
Lope de Aguirre, y pues el lo nauegò, podrà tambien
ro qualquiera entrar, por donde vna vez se abrio ca-
mino.

NVMERO. LXVI.

Intentan los Portugueses entrarse por el Rio Negro.

Ituada estaua la armada Portuguesa de buelta de via-
ge, en la boca del Rio Negro, a los doze de Otubre de
seiscientos y treinta y nue, quando considerandose los solda-
os, ya como a las puertas de sus casas; y boluiẽdo los ojos no
obre los acrecentamientos que traian, que essos, eran ningu
os; sino sobre las perdidas q̃ en espacio de mas de dos años,
ue auian andado en este descubrimiento, auian tenido; que

no

no eran pocas. Y enterados por otra parte, que los seruicios hechos a su Magestad en estas Conquistas, ninguna satisfació auian de tener en tierras, donde los que mas sangre han derramado en semejantes ocasiones, estàn oy aniquilados, y muriendo de hambre, por no poder parecer delante de quien los pudiera premiar. Determinaron atraer a su voluntad la de el Capitan Mayor persuadiendole, que ya que su pobreza les obligaua a buscar algũ remedio con q̃ poder passar, y las noticias de los muchos esclauos, que en lo interior deste Rio Negro posseìan los naturales, ofrecia la ocasion en la mano; no permitiesse dexarla passar sin aprouecharse della, dando ordẽ, de que la gente siguiesse esta derrota, pues con los muchos esclauos que deste Rio se sacasse, quando no lleuassen otra cosa, serian biẽ recebidos de los del Parà, y sin ellos, sin duda serian tenidos por hõbres para poco, pues passando por tantas y tan diferentes Naciones, y auiendo encontrado tantos esclauos, se salian con las manos vacias; y mas auiendo hombres en estas Conquistas, que a las puertas de sus casas saben hazer esclauos de que se siruan. Muestras daua el Capitan Mayor de quererles dar gusto; quizà porque ellos eran muchos, y el solo; y assi diò permiso de que se pusiessen velas en las embarcaciones, porque el viento en popa fauorable para la entrada las pedia. Alboroçados estauan todos con esta determinacion, y nadie se prometia menos que mucho numero de esclauos, y persona huuo que no se contentaua el solo sino llegauan a trecientos los que le tocassen de su parte. Cuydado y no pequeño me pudiera dar esta resolució; a no conocer el noble animo de nuestro Caudillo, que desinteresado de semejantes empleos, estaua yo muy confiado de que siguiria en primer lugar lo que fuesse de mayor seruicio de ambas Magestades. Con esta confiança despues de auer dicho Missa, recogiendome a parte con mi compañero, desseoso de por todas vias impedir intentos tan descaminados, hizimos el papel siguiente.

NVMERO LXVII.

Requerimiento hecho al exercito.

LOS Padres Christoual de Acuña, y Andres de Artieda, Religiosos de la Compañia de Iesus, personas a quienes el Rey nuestro Señor por vna Real prouision, despachada por su Real Audiencia de la ciudad de san Francisco del Quito, en los Reynos del Peru, a veinte y quatro dias del mes de Enero deste presente año de mil y seiscientos y treinta y nueue manda, y encarga, que auiendo venido en compañia de la armada Portuguesa por todo este gran Rio de las Amazonas, nueuamente descubierto; tomemos noticia suficiente, y la mas clara que ser pueda, de las naciones que en el habitan, rios que se le juntan, y lo demas necessario, para que en el Real Consejo de las Indias, se haga pleno concepto desta empresa: y q̃ auiendolo hecho asi, con la mayor breuedad posible passassemos a España, a dar cuenta a su Magestad de todo, sin que persona alguna nos pueda impedir la execucion de todo lo referido. Como mas largamente constarà por la dicha Real prouision, que en nuestro poder viene; y siendo necessario estamos prestos para mostrarla a todos, como lo auemos hecho a algunas de las principales Cabeças deste exercito. Al presente auiendo entendido por dicho de muchos, y por las velas que se disponen para la nauegacion; que el Capitan mayor Pedro Texeyra, y los demas Capitanes, y Oficiales mayores desta dicha armada, en cuya compañia venimos por mandado de su Magestad intentan dilatar mas el viaje, entrandose por el Rio negro, en cuya boca al presente nos hallamos; con desinio de rescatar piezas esclauas del, para lleuarlas por tales a sus haziendas del Parà, y Marañon; como acostumbrā hazer en todas las entradas que desde el dicho Parà hazen a los naturales que habitan en sus confines. Y porque en esto se ha de gastar forçosamente mucho tiempo, a dicho de per-

sonas experimentadas en semejantes entradas; y ha de auer otros muchos inconuenientes. Por acudir a la obligacion que nos corre, y para descargo nuestro ante la Real persona de su Magestad, en nombre suyo, hablando con el acatamiento deuido; requerimos al Capitan mayor Pedro Texeira, al Coronel Benito Rodriguez de Oliuera, al Sargento Mayor Felipe de Matos, a los Capitanes Pedro de Acosta, y Pedro Bayon, y a los demas Oficiales viuos, que al presente se hallan gouernando este exercito en la boca deste dicho rio Negro: Que por quanto ya su Magestad tiene noticia, por su Real Audiencia de la ciudad de Quito, y por su Virrey del Perù, del despacho de nuestras personas para los fines sobredichos, y de la breuedad con que se esperaua auiamos de llegar a su Real presencia; pues segun el dicho Capitan mayor Pedro Texeira, y otros muchos de su compañia, asseguraron a los Señores de la dicha Real Audiencia de Quito; que auiamos de estar en el Parà dentro de dos meses, y medio; y de aqui a seis dias se cumpliran ocho meses que salimos de la dicha Ciudad de Quito; y aun faltan seiscientas leguas, desde este puesto al del Parà; de cuya dilacion, pueden resultar muchos, y graues inconuenientes; Como son; el dilatar su Magestad la fortificacion deste Rio, que tantos años ha dessea se descubra, esperando la breuedad conque nosotros auiamos de llegar con las informaciones del; y en el interin apoderarse el enemigo de sus principales entradas; cosa de que resultarà gran perjuizio a su Real Corona. Y juntamente tan buenos, y esforçados Capitanes, como aqui van, haran sin duda con tantas dilaciones grande falta a la fortaleza del Parà, a donde si el enemigo llegasse, estando ellos ausentes, seria muy cierta su perdida. Demas desto los Indios deste rio Negro, dōde se pretēde entrar, son a juizio de todos, gēte muy belicosa, y de arco, y flecha heruada con q̄ nos podran hazer mucho daño, y mas viendo la poca fuerça de los Indios amigos, que nos han quedado; muchos

chos de los quales estan enfermos, y otros son muchachos, sin experiencia de guerra, y todos a vna mano con ningun gusto de hazer la dicha entrada; de que puede resultar la total perdicion deste exercito: fuera de que yendo con poco gusto podra ser que se nos huyan, como lo han hecho los mas de los que salieron del Parà, y mas viendose ya a las puertas de sus casas. Aqui añadimos, que los esclauos que se pretenden sacar, ay mucha dificultad si se puede hazer con buena conciencia (exceptos los que fuessen necessarios para Iglesias) porque esta tierra es nueua, y aunque aya cedula de su Magestad (como se dize) para sacar esclauos, esto es en la juridicion circunuezina del Parà, y Marañon, y con las demas calidades que se requieren: y estos deste rio no se sabe a que juridicion pertenezcan. Y dado caso que ningua de las dichas razones haga fuerça, y que se consiguiesse el fin que de la dicha jornada se dessea, que es sacar gran cantidad de esclauos: estos mismos, por las pocas fuerças que para guardarlos, y defendernos dellos, tenemos al presente, podrà ser que sean la total ruina, y destruicion de todos. Por todo lo qual, y por lo demas que ofrecerse pudiere en deseruicio de las dos Magestades, Diuina, y humana, y perjuicio de la saluacion de tanta inmensidad de almas, como ay en este Rio. De nueuo vna, y otra vez boluemos a requerir al dicho Capitan Mayor Pedro Texeira, Coronel, Sargento Mayor, Capitanes, y Oficiales viuos que al presente gouiernan este exercito; que no dando lugar a dilaciones, que no sean del seruicio de Dios, y de su Magestad, con toda breuedad se procure, que prosigamos nuestro viaje del Parà, para de alli passar a España, a cumplir con el fin, y obligaciones de nuestra legacia, y se pueda acudir con breuedad, teniendolo assi su Magestad por bien, a la saluacion de tantas almas como se han descubierto en este nueuo Mundo, que miserables yacen en la sombra de la muerte. Y si lo dicho no fuere sufi-

ciente, para obligar a que todos juntos prosigamos nuestro viaje con la dicha breuedad; requerimos de nueuo cō la Real prouision que para ello traemos al dicho Capitan mayor Pedro Texeyra, y a los demas Oficiales del exercito, que por ello tuuiesen mano; quedandonos el auio necessario, y todo buen passaje para resguardo de nuestras personas; se nos permita proseguir sin detencion nuestro viaje, que aunque sea con riesgo de enemigos, lo posponemos todo, por cumplir con lo que su Magestad nos manda en su Real Prouision; Y lo contrario haziendo, protestamos de todos los daños, è inconuenientes que de la dilacion que huuiere en la dicha jornada se siguieren, y de dar cuenta dello al Real Consejo de las Indias, y a su Real persona del Rey nuestro Señor, como se nos manda lo hagamos. Y vltimamente para resguardo de nuestras personas, y muestras de que desseamos cumplir efectiuamente con lo que somos mandados; Pedimosele ordene al Escriuano nombrado deste exercito, nos dè testimonio de todo lo que en este nuestro requerimiento se contiene, y de lo que a el nos fuere respondido, &c.

NVMERO LXVIII.

Prosigue el viaje, y del rio de la Madera.

HEcho este papel, y comunicado con el Capitan mayor, alegrandose el mucho, de tener ya quien se pusiesse de su parte, y reconociendo la fuerça de las razones; mandò al instante recoger las velas, cessar con las preuenciones, y disponer para que el siguiente dia, boluiendo a desembocar por la boca del rio Negro, prosiguiessemos todos por el de las Amazonas abaxo nuestro viaje. Hizimoslo assi, y a las quarenta y quatro leguas, dimos con el gran rio de la Madera, llamado assi de los Portuguesses, por la mucha, y gruesa que traia quando le passaron, pero su nombre propio entre los naturales que le habitan, es Cayarì. Deciende de la vanda del Sur, y segun

que aueriguamos, se forma de dos caudalosos rios, que al-
mas leguas adentro se le juntan; por los quales, segun bue-
demarcaciones, y segun las señas de los Tupinambàs, que
el baxaron, es por donde mas en breue que por parte algu
se ha de descubrir salida a los mas cercanos rios de la co-
arca de Potosi. De las naciones deste rio, que son muchas,
primeras se nombran Zurinas, y Cayanas, y luego se van si
uiendo los Vrurihaus, Anamaris, Guatinumas, Curanaris,
cepunacas, y Abacatis. Y desde la boca deste rio, corriendo
el de las Amazonas abaxo le pueblan los Zapucayas, Vru
ingas, que son muy curiosos en labrar cosas de madera:
estos se siguen los Guaranaguacas, Maraguas, Quimaus,
rais, Punonys, Oreguatus, Aperas, y otros cuyos nombres
pude con certeza aueriguar.

NVMERO LXIX.

Isla grande de los Tupinambàs.

VEinte y ocho leguas de la boca deste Rio, caminando siem
pre por la mesma vanda del Sur, està vna hermosa Isla,
le tiene sesenta de largo, y consiguientemente mas de cien
de circuyto, poblada toda de los valientes Tupinambàs,
nte que de las conquistas del Brasil, en tierras de Pernam-
co, salieron derrotados muchos años ha; huyendo del ri-
or con que los Portugueses les ivan sugetando. Salieron tan
an numero dellos, que, despoblando a vn mesmo tiempo,
chenta y quatro aldeas donde estauan situados, no quedò de
dos ellos, ni vna criatura que no traxessen en su compañia.
ogieron siempre a mano izquierda las faldas de la Cordille
, que viniendo desde el estrecho de Magallanes ciñe toda la
merica, y descabeçando quantos rios tributan della en el
cceano: llegaron algunos a entrarse con Españoles del Pe-
, que habitauan en las cabeças del rio de la Madera: Estu-
eron con ellos algun tiempo, y por q̃ vn Español aç...

vno, por auerle muerto vna baca; aprouechandose de la cre-
sion del Rio, se arrojaron todos por sus corrientes, viniendo
a dar en la Isla que al presente habitan. Hablan estos Indios la
lengua general del Brasil, que tambien corre casi entre todos
los de las conquistas del Marañon, y Parà. Dizen tambien que
como salieron tantos, que no pudiendo por aquellos desier-
tos sustentarse todos juntos, se fueron diuidiendo en tan di-
latado camino, que por lo menos serà de mas de nouecientas
leguas, quedando vnos a poblar vnas tierras, y otros otras, de
quienes sin duda estaran bien llenas todas aquellas Cordille-
ras. Son gente de grande brio en la guerra, y bien lo mostraron
los que llegaron a estos parajes, donde al presente habitan,
pues siendo ellos, sin comparacion, muchos menos que los
naturales deste Rio, de tal suerte los assolaron, y sugetaron a
todos aquellos con quienes tuuieron guerras, que consumien-
do naciones enteras, a otras obligaron a dexar de miedo su
natural, y irse peregrinos a tierras estrañas. Vsan estos Indios
de arco, y flecha, que con destreza disparan. Son de coraço-
nes nobles y ahidalgados, si bien, como ya casi todos los q̃ al
presente ay, son hijos, y nietos de los primeros pobladores, y
se van acomodando a las baxezas, y mañas de los de la tierra,
con cuya sangre estan mezclados. Mostraronnos todos grande
agasajo, dando muestras de que en breue se auian de reduzir
a viuir entre los Indios amigos del Parà; cosa que serà sin du-
da de mucho vtil para conquistar todas las demas naciones
deste Rio, si se huuiere de poblar, pues a solo el nombre de
Tupinambas no ay ninguna dellas que no se rinda.

NVMERO LXX.

Noticias que dieron los Tupinambàs.

DEstos Indios Tupinambàs, como de gente de mas razon, y que no necessitan de Iterpretes, por correr, como ya dixe entre ellos la lengua general, que muchos de los mesmos Portugue-

jesos hablan con eminencia, por ser nacidos, y criados en ellas costas. Tuuimos algunas noticias, q̃ aqui dirè, que co de gente que tiene corrido, y sugeto todo lo circunuezi- su juridicion, se pueden tener por ciertas. Dizen q̃ cerca a su habitaciõ, a la vanda del Sur en Tierrafirme, viuẽ en- tras; dos naciones; la vna de enanos, tã chicos como cria muy tiernas, q̃ se llaman Guayazìs, la otra es de vna gen todos ellos tienẽ los pies al reues, de suerte q̃ quiẽ no co ñdo los quisiesse seguir sus huellas, caminaria siempre al rio q̃ ellos; llamãse Mutayus, y sonles tributarios a estos inãbàs de hachas de piedra para el desmonte de los arbo quando quierẽ cultiuar la tierra; q̃ las hazẽ muy curiosas; continuo se ocupan en labrarlas. A la vanda de enfrentẽ, la del Norte; dizen que estan continuadas siete Prouin bien pobladas, pero q̃ por ser gente para poco, y que solo tentan con frutas, y animalillos siluestres, sin jamas suf- tar guerras entre si, ni con otros, no hazen dellos caso. mbien afirman, que con otra nacion que confina con esta ieron pazes mucho tiempo, auiendo comercio entre ellos o que cada vno en su Prouincia abundaua; y lo princi- de que los Tupinambàs se proueìan era de sal, que migos les traìan por sus rescates, que afirmauan ve- as de otras tierras vezinas a las suyas: cosa que si se des- riesse seria de grande vtilidad para la conquista, y po- ziones deste Rio. Y quando aqui no se halle, se ha de des- rir en grande abundancia en vn rio de los que baxan de el Perù; de donde el año de treinta y siete, estando en la Ciudad de Lima; salieron dos hombres, que de lan n lance, aportaron por aquellas partes, a cierto paraje, ide baxando por vno de los rios, que en este principal des- ian; dieron con vn gran cerro todo de sal, de que los mo- ores tenian el estanco, sustentandose ricos, y abundantes, las pagas que por ella recibian, de los que de mas lejos venian a contratar. Y no es mucho en el Perù, y en las sus Cordilleras tener cerros de sal de piedra excelente

pues esta es la qua en todo el se gasta, sacandola de su natural con barretas azeradas, en pedaços tan grandes, que tienen cinco, y seis arrobas cada vno. Ocupa esta Prouincia de los Tupinambàs sesenta y seis leguas de largo, que fenece en vna buena poblacion, que està situada en tres grados de altura, como tambien lo estaua, la primera de los Indios Aguas, de que ya hizimos arriba mencion.

NVMERO LXXI.

Dan noticia de las Amazonas.

COn el dicho tambien destos Tupinambàs, confirmamos las largas nocias que por todo este Rio traiamos de las nombradas Amazonas, de quienes el tomò el nombre, desde sus primeros principios, no le conociendo por otro ninguno, si no por este, todos los Cosmografios, que del hasta oy han tratado. Y fuera cosa de admiracion, que sin muy graues fundamentos, huuiera vsurpado el nombre de rio de las Amazonas, pudiendole qualquiera dar en rostro, de que por el se queria hazer famoso, con no mas razon que de vestirse de lo ageno. No me lo persuado yo de su nobleza; ni es creible, que teniendo este gran rio tantas grandezas de que echar mano, solo quisiesse gloriarse del titulo que no le competia. Baxeza ordinaria, de quien no valiendo por sus braços alcançar la honra q dessea, la procura medigar del vezino. Los fundamentos que ay para assegurar Prouincia de Amazonas en este rio, son tantos, y tan fuertes, que seria faltar a la fee humana, el no darles credito. Y no trato de las graues informaciones, que por orden de la Real Audiencia de Quito, se hizieron con los naturales que le habitaron muchos años, de todo lo que en sus riueras contenia; en que vna de las principales cosas que se affegurauan; era el estar poblado de vna Prouincia de mugeres guerreras, que sustentandose solas sin varones, con quienes, *no mas* de a ciertos tiempos tenian cohabitacion, viuian en

sus

ueblos, cultiuando sus tierras, y alcançando con el traba-
sus manos, todo lo necessario para su sustento. Tampo-
ago mencion de las que por el nueuo Reyno de Grana-
n la Ciudad de Pasto, se hizieron con algunos Indios, y
articular con vna India, que dixo auer ella misma estado
s tierras donde estas mugeres estan pobladas; conuinien
n todo con lo que ya se sabia por los primeros dichos.
echo mano de lo que oì con mis oidos, y con cuydado
guè desde que pusimos los pies en este Rio. En que nō
neralmente cosa mas comun, y que nadie la ignora, què
habitan en el estas mugeres, dando señas tan particula-
ue conuiniendo todos en vnas mesmas; no es creible se
sse vna mentira auer entablado en tantas lenguas, y en
s naciones, con tantas colores de verdad. Pero donde
tuuimos del sitio donde viuen estas mugeres, de sus
mbres, de los Indios que las comunican, de los caminos
onde se entra a sus tierras, y de los naturales que los pue
que es la que aqui darè) fue en la vltima aldea donde dà
Prouincia de los Tupinambàs.

NVMERO LXXII.

Rio de las Amazonas.

einta y seis leguas desta Aldea, corriendo Rio abaxo,
ta a la vanda del Norte el de las Amazonas, que con
re de Rio Cunurìs, es conocido entre aquellos natura
oma este Rio el nombre de los primeros Indios que sus
en su boca; a quienes se siguen los Apantos, q̄ hablan la
a general de todo el Brasil. Tras estos estan sitiados
iguaus; y los vltimos, q̄ son los que comunicā, y comer
on las mismas Amazonas, son los Guacaràs. Tienen es-
ugeres varoniles su assiento entre grandes montes, y emi
cerros, de los quales el que mas se descuella entre los
y que como mas soberuio es combatido de los vientos

con mas rigor, a cuya causa toda la vida se muestra escal
do y limpio de yerba, se llama Yacamiaba. Son mugeres
gran valor, y q̃ siempre se hã conseruado sin ordinario co
cio de varones; y aun quãdo estos por concierto que cõ
tienen, vienẽ cada año a sus tierras, los reciben con las a
en las manos, que son arcos, y flechas, que juegan por a
espacio de tiempo, hasta que satisfechas de que vienen d
los conocidos, y dexando las armas acuden todas a las
noas, o embarcaciones de los guespedes, y cogiendo ca
na la Amaca que halla mas a mano, que son las camas en
ellos duermen, la lleuan a su casa, y colgandola en parte
de el dueño la conozca, le recibe por huesped aquellos po
dias: despues de los quales, ellos se bueluen a sus tierras,
tinuando todos los años este viaje por el mismo tiempo.
hijas hembras, que deste ayuntamiento las nacen conse
y crian entre si mesmas, que son las que han de lleuar a de
te el valor, y costumbres de su nacion, pero los hijos va
no ay tanta certeza de lo que cõ ellos hazen; Vn Indio
siendo pequeño auia ido con su padre a esta entrada, a
que los hijos varones los entregauan a sus padres, quan
siguiente año boluian a sus tierras. Pero los demas, y
que parece mas cierto por ser dicho mas comun, dizen q
reconociendolos por tales les quitan la vida. El tiempo
cubrirà la verdad; y si estas son las Amazonas afamadas d
Historiadores; tesoros encierran en su comarca para
quecer a todo el mundo. Està la boca deste rio, que pu
las Amazonas, en dos grados y medio de altura.

NVMERO LXXIII.

Estrechura de todo el Rio.

PAssada la boca deste Rio de las Amazonas, y corri
veinte y quatro leguas del principal, desagua a la m
vanda del Norte, otro mediano, que se llama Vrixamina

aquel paraje, donde como ya dixe arriba, se estrecha es-
an Rio en espacio de poco mas de vn quarto de legua.
de ofrece apacibles sitios, para plantar de vna, y otra van
s fortalezas, que no solo impidan el passo al enemigo, q̃
a parte del mar le intentare: sino q̃ tambien siruiendo de
anas, se registre en ellas todo lo que por este Rio de las
azonas, si se poblare, será fuerça que baxe del Perù. Des-
te paraje que està, como arriba dixe, mas de trecientas y
nta leguas de la mar; se comiençan a sentir sus marcas, re-
ciendose todos los dias crecientes, y menguantes, aun-
lo tan a las claras, como de algunas leguas mas a delante.

NVMERO LXXIV.

Rio, y Nacion de Tapajosos.

Quarenta leguas desta estrechura desemboca por la vanda
del Sur, el grande, y vistoso rio de los Tapajosos, toman-
nombre de la Nacion, y Prouincia que sustenta en sus
s, que es muy poblada de Barbaros, en buenas tierras, y
undantes mantenimientos. Son estos Tapajosos, gente
ios, y que les temen muchas de las Naciones circunuezi
orque vsan de tal ponçoña en sus flechas, que con solo
r a sacar sangre, quitan sin remedio la vida. Y a esta causa
mesmos Portugueses les rezelaron la comunicacion por
ro tiempo, desseando por bien traerles a su amistad, a q̃
a salieron del todo, porque les obligauan con ella a de-
r natural, y venirse a poblar entre los ya pacificos, cosa
ienten mucho estas Naciones: Si bien en sus tierras reci-
con buen agasajo a los nuestros; como lo experimenta-
aloxados junto a vn pueblo suyo, de mas de quiniẽtas fa
s; de donde en todo el dia no cessaron de venir a rescatar
nas, patos, amacas, pescado, harinas, frutas, y otras cosas;
tanta seguridad, que mugeres, y niños no se apartauan de
tres, offreciendo, que si los dexassen en sus tierras, viniess-

sen muy en hora buena a poblarlas los portugueses, que los re-
cibirian, y seruirian de paz toda la vida.

NVMERO LXXV.

Opresion que hizieron los Portugueses.

NO bastaron los humildes ofrecimientos de estos Tapaios, para personas tan interessadas como son las de estas conquistas, y que solo enprenden dificultades con la codicia de los esclauos que esperan rescatar; para que fuessen admitidos, o por lo menos puestos en toda razon y conueniencia: sino que sospechando tenia esta Nacion muchos en su seruicio trataron con toda fuerça, a titulo de rebeldes, irles a ofrecer cruda guerra. Esta se estaua disponiendo quando llegamos de nuestra jornada al fuerte del Destierro, donde se juntaua la gente para tan inhumana faccion. Y aunque por los mejores medios que pude, la procurè, ya que no impedir, al menos suspender hasta que huuiesse nueuo orden de su Magestad: y el Sargento mayor del Estado, Cabo, y Caudillo de todos, que era Benito Maziel, hijo del Gouernador, me dio su palabra de que no prosiguiria con su intento, hasta tener auiso de su padre: Apenas bolui la cabeça, quando con la mas gente que pudo, en vna lancha con piezas de artilleria, y en otras embarcaciones menores, dando sobre ellos de improuiso, les ofrecio cruda guerra, sino querian buena paz. Esta admitieron luego ellos con buena voluntad, como siempre la auian ofrecido, rendidos a todo lo que quisiesse disponer de sus personas. Mandales entregar todas las flechas herbadas de ponçoña que tenian, que era, de lo que mas se podian rezelar, a que los miserables obedecieron luego al punto: y viendolos ya desarmados cogen gran cantidad de Barbaros, y encierranlos todos como carneros en vn corral fuerte con suficiente guarda; sueltan los Indios amigos que lleuauan, que para hazer mal cada vno es vn diablo

dela-

tado, que en breue tiempo saquearon todo el pueblo, sin
ir cosa en el que no assolassen: aprouechandose, como me
tò quien lo auia visto, de las hijas, y mugeres de los afligi-
presos, a vista de sus mesmos ojos: y haziendo cosas, que
assegurò esta persona, que es bien antigua en aquellas con-
tas, q̃ por no verlas, no solo dexaria de comprar esclauos,
o q̃ aun daria debalde los q̃ posseia. No parò aqui la cruel
de los Portugueses, q̃ como iva embuelta en codicia de
auos, no quedaua satisfecha hasta verse señora dellos. Ame-
n los Indios encorralados, y temerosos, atemorizanles de-
uo con nueuos rigores, para que ofrezcan esclauos, assegu
oles que con esto no solo quedaran libres, sino amigos su-
y cargados de herramientas, y lienço de algodon que les
an por ellos. Que auian de hazer los miserables? Presos
s, quitadas las armas, saqueadas sus casas, oprimidas sus
geres, y hijos, sino rendirse a todo lo q̃ de ellos quisiessen
er? Ofrecen mil esclauos, enuian por ellos, que con el al-
oto de la tierra se auian puesto en cobro, y no pudiendo
ar mas de pocos mas de ducientos; entreganlos: y con
bra de que cumpliran los restantes, dexan libres, a los que
verse assi, ofrecieran sus mismos hijos por esclauos, co-
muchas vezes ha acontecido. Despachan todos estos al-
rañon, y Parà, que yo vi con mis ojos, y saboreados de la
a, disponen luego otra mayor en otra nacion mas a dentro
Rio de las Amazonas: donde seran sin duda mayores las
ldades, porque van menos personas de valor, que puedan
la mano al que lleua el cargo de todos. Cõ que quedarà el
tan alborotado, que quando su Magestad quiera que se
fique, aurà de tener muy grandes dificultades; siendo as-
e como yo le dexè quando sali del, a muy poca costa se pu-
a hazer. Estas son las conquistas del Parà, este el trato de q̃
sustētan, y esta la justissima causa porque todos andan arras-
os, sin tener vn pan que comer. Y sino fuera por los serui-
q̃ han hecho a entrambas Magestades Diuina, y humana a
resistir valerosamente al enemigo Olandes, que varias
vezes

vezes ha vecido en aquella tierra, ya nuestro Señor la tendra assolada. Boluiendo pues a la de los Tapajosos, y al famoso rio que baña sus riberas; digo que es de tan buen fondo, que por el arriba muchas leguas, subio en tiempos atras vna nao Inglesa de gran porte; que pretendiendo hazer assiento en esta Prouincia, y entablar cosechas de tauacos cō los naturales, les ofrecieron buenos partidos; pero ellos dando de improuiso en los Ingleses, no aceptaron otro, que matar los que pudieron auer a las manos, y aprouechandose de sus armas, que oy en dia tienen; les hizieron dexar la tierra mas aprissa de lo que auian venido; escusando la gente que quedò en la nao, cō hazerse luego a la vela, otro encuentro semejante, en que del todo quedassen consumidos.

NVMERO LXXVI.

Curupatuba.

A Pocas mas de quarenta leguas de la boca del Rio de los Tapajosos, està el de Curupatuba, que desaguando en el principal de las Amazonas, a la vanda del Norte, da nombre a la primera poblacion, o Aldea, que de paz tienē los Portugueses a deuocion de su Corona. No muestra este rio ser muy caudaloso de aguas, pero si de tesoros, si los naturales del no nos engañan; los quales afirman, que subiendo por este rio, que ellos llaman con nombre de Yriquiriqui, camino de seis dias, se halla gran cantidad de oro, que lo cogen en las orillas de vn riacho pequeño, que baña las faldas de vn mediano cerro, llamado Yaguaracuru. Dizen tambien que cerca de este està otro sitio, cuyo nombre es Picuru; donde han sacado muchas vezes otro metal, mas duro que el oro, de color blanco, que sin duda es plata, de que labraron antiguamente hachas, y cuchillos, pero que viendo no ser de prouecho, y que luego se mellauan, no hizieron mas caso del. Ay en este mismo distrito dos sierras; que la vna, segun las señas que dan los Indios

Indios, es de azufre; y de la otra, que se llama Paraguaxo, afirman que quando la dà el Sol, y tambien en las noches claras resplandece de suerte, que toda ella parece esmaltada de rica pedreria; y de quando enquando reuienta con grandes estruendos: muestra cierta de que en si encierra piedras de mucho valor.

NVMERO LXXVIII.

Rio Ginipape.

NO promete menos tesoros, segun noticias comunes, el Rio de Ginipape, que corriendo por la misma vanda del Norte desemboca en el de las Amazonas, a las sesenta leguas mas abaxo de la Aldea de Curupatuba. De quien dizen los Indios tanto, del mucho oro que en sus orillas se puede recoger que si ello es assi, solo este rio dexarà atras con sus aueres, los mayores de todo el Perù. Las tierras que este rio riega, son de la Capitania de Benito Maziel Pariente, Gouernador del Marañon; q̃ fuera de ser ellas solas, mas q̃ toda España junta, y auer en ellas muchas noticias de minas, son en si por la mayor parte del mejor migajon, y para rendir mayores frutos, y prouechos que quantas ay en este inmenso Rio de las Amazonas. Està todas a la vanda del Norte; contienen en si grandes Prouincias de Barbaros; y lo que es mas de estima, encierran debaxo de su juridicion, las afamadas, y dilatadas tierras del Tucujù, tan suspirado, y tantas vezes poblado, aunque con su daño, del enemigo Olandes, q̃ reconociendo en ellas las mayores comodidades del mundo, para enriquecer sus moradores, jamas las puede oluidar. Son no solo aproposito para grandes cosechas de tauacos; y capaces de las mejores de lo descubierto para muchos ingenios de açucar, y agradecidas con sus mantenimientos a qualquier pequeño cultiuo, que en ellas ay; sino tambien de excelentes campiñas, que con abundantes pastos sustentaràn infinitos ganados. En esta Capitania se si-

guas de donde desagua Ginipape; el Rio arriba de las Amazonas, està vn fuerte de Portugueses, que llaman del Destierro, con treinta soldados, y algunas piezas de artilleria; que para lo que toca a defender el rio, no sirue de nada, autorizandose lo la dicha Capitania, y teniendo en algun temor los Indios que de ella se van reduziendo. Este fuerte quitò Benito Maziel con braço de Gouernador, del Curupà, que cae treinta y seis leguas mas abaxo, donde por muchos años estuuo situado en muy buen sitio, y donde las naos enemigas venian a reconocer de ordinario.

NVMERO LXXVIII.

Rio Paranaiba.

DIez leguas mas abaxo del rio Ginipape, sale à la vanda del Sur, vno muy vistoso, y caudaloso, que con dos leguas de boca, entra rindiendo parias al principal, llamanle los naturales Paranaiba; estan en sus Riberas algunas poblaciones de Indios amigos, que teniendo assiento en sus primeras entradas, obedecen los ordenes de los Portugueses, que los gouiernan. Y en lo mas interior viuen otros muchos; de quienes, y de lo demas q̃ este rio contiene, aun no ay suficientes noticias.

NVMERO LXXIX.

Rio Pacaxa.

DEsde dos leguas màs abaxo del Ginipape comiença a diuidirse en grandes braços el Rio de las Amazonas; que causan la multitud de Islas, que hasta desembocar en el Oceano en el se conocen; pobladas todas de diferentes Naciones, y lenguas; si bien las mas entienden la general de aquella Costa. Son estas Islas tantas, y las Naciones que las habitan tan diuersas, que solo para ellas era menester vna nueua Historia. Con todo

todo nombrarè aqui algunas de las mas conocidas, como son las de los Tapuyas, Anaxiases, Mayanases, Engaibas, Bocas, Iuanes, y la de los valientes Pacaxàs, que en las Riberas del Rio, de quien tomaron nombre, que sale ochenta leguas del Paranaìba, a la mesma vanda, tienen su habitacion, y en tanto numero, asi de aldeas, como de moradores, segun afirman los Portugueses que allà estuuieron, como qualquiera otra de las mas pobladas de nuestro Rio.

NVMERO LXXX.

Poblacion del Conmutà.

A Quarenta leguas del Pacaxà està situada la Aldea del Cõmũtà, que en aquellas conquistas, fue en tiempos passados de grande fama, asi por sus muchos moradores, como por ser alli dõde de ordinario se aprestauan las armadas, quando auian de hazer sus correrias. Pero ya no le ha quedado, ni gẽte, por auersele mudado a otras tierras; ni mantenimiẽtos, por no auer quien los cultiue; ni otra cosa mas que el sitio antiguo con pocos naturales; siempre bueno, y que con su apacibilidad, y linda vista està brindando hermosura, y comodidades a los que le quisieren poblar.

NVMERO LXXXI.

Rio de los Tocantines.

A Las espaldas del Conmutà desemboca el rio de los Tocantines, que aunque en aquellas partes tiene nombre de rico, y al parecer con algunos encarecimientos; ninguno ha conocido su caudal, sino solo el Frances, que quando poblaua sus costas, cargaua naos, de sola la tierra que de sus orillas sacaba; para beneficiandola en la suya, enriquecerla. Sin atreuerse jamas a mostrar tales tesoros a los Barbaros que en el

habitan, rezeloso de que haziendo de ellos la estima que es razon; sin duda los defenderian cõ las armas, para no se dexar despossеer de tantas riquezas. A las cabeçadas de este Rio aportaron ciertos soldados Portugueses, que desde Pernambuco, con vn Sacerdote en su compañia, atrauesaron todas las faldas de la Cordillera, embusca de nueuas conquistas; y queriendo por el abaxo nauegar hasta darle fin, ellos le tuuieron desastrado a manos de los Tocantines, en cuyo poder se hallò no ha muchos años el Caliz, conque el buen Sacerdote les dezia Missa en sus peregrinaciones.

NVMERO LXXXII.

El Parà.

TReinta leguas del Conmutà, tiene su asiento la fortaleza del gran Parà, poblada, y gouernada por Portugueses. Ay en ella Capitan Mayor, que es sobre todos los de aquella Capitania, y a quienes estan sugetos otros tres Capitanes de infanteria, que de ordinario assisten con sus compañias, para la defensa de aquella plaça. Si bien assi estos, como aquel, en todo obedecen al Gouernador del Marañon; que tiene su asiento mas de ciento y treinta leguas la Costa arriba àzia el Brasil: de que nacen graues inconuenientes en el Gouierno del Parà, que si este Rio se puebla, serà fuerça, quede por dueño del, como quien tiene en su mano la llaue de todo. Y aunque es verdad, que el sitio donde alpresente està no es, a juizio de muchos, el mejor que se podia escoger, auiendo de ir este descubrimiento adelante, serà facil mudarle a la Isla del Sol, catorce leguas mas a la mar; puesto, en quien todos tienen los ojos, por los muchos comodos que ofrece para la vida humana; assi de capacidad, y bondad en la tierra para el sustento de la poblacion: como tambien por la comodidad de

a los nauios que a ella aportaren; que en vna ensenada, segura de todos contrastes, pueden estar todo el tiempo que quisiessen, y quando se huuieren de hazer a la vela, con la primera plenamar quedan desembocados de todos los baxos, que hazen dificultosos estos puertos; que no es pequeña comodidad. Es esta Isla de mas de diez leguas de circuyto, de buenas aguas, mucho pescado de la mar, y del rio, gran multitud de cangrejos, sustento ordinario de los Indios, y gente pobre; y al presente es de las principales a donde van del Parà de ordinario, a cazar la carne que han menester para su sustento.

NVMERO LXXXIII.

Entra en el mar el Rio de las Amazonas.

VEinte y seis leguas de la Isla del Sol, debaxo de la linea Equinocial, esplayado en ochenta y quatro de boca, teniendo por la vanda del Sur al Zapararà, y por la contraria al Cauo de Norte; desagua en el Occeano el mayor pielago de aguas dulces, que ay en lo descubierto; el mas caudaloso Rio de todo el Orbe: el Fenix de los Rios; el verdadero Marañon, tan suspirado, y nunca acertado de los del Perù; el Orellana antiguo; y para dezirlo de vna vez, el gran Rio de las Amazonas. Despues de auer bañado con sus aguas mil y trecientas y cinquenta y seis leguas de longitud; despues de sustentar en sus riueras infinitas Naciones de Barbaros; despues de fertilizar inmensas tierras; y despues de auer passado por el riñon de todo el Perù, y como canal principal, recogido en si lo mejor, y mas rico de todas sus vertientes.

Este es en suma el nueuo descubrimiento de este gran Rio, que encerrando en si grandiosos tesoros a nadie escluye; mas antes, a todo genero de gente combida liberal a que se aproueche de ellos. Al pobre

ofrece fuftento; al trabajador, fatisfacion de fu trabajo; al mercader, empleos, al foldado ocafiones de valer; al rico mayores acrecentamientos; al noble honrras; al poderofo eftados; y al mefmo Rey vn nueuo Imperio. Pero quienes mas interesfados fe han de moftrar en efta conquifta, fon los zelofos de la honra de Dios, y bien de las almas, pues tanta multitud dellas, està ya clamando, por fieles Miniftros del Santo Euangelio, para que con la claridad del, fe les auyenten las fombras de la muerte, en que ha tanto tiempo que miferables yazen. Y nadie fe efcufe defta emprefa, pues para todos ay cãpo defcubierto, y por muchos trabajadores que fe conduzgan la mies ferà mayor; y fiempre neceffitarà efta nueua Viña, de nueuos, y feruorofos obreros para que la cultiuen; hafta fugetarla toda debaxo de las llaues de la Iglefia Romana. A que fin duda nueftro Grande, y Catolico Rey Filipo Quarto, que Dios nos guarde muchos, y felizes años, acudirà de fu parte, con la liberalidad que acoftumbra, en lo temporal; para el fuftento de Miniftros tales. Y la Santidad de nueftro muy Santo Padre Vrbano Octauo de gloriofa memoria, como Padre, y Cabeça que oy es de la Iglefia; fe monftrà en lo efpiritual no menos liberal, y benigno: Teniendo a grande dicha que en fus tiempos fe abra anchurofa puerta, para reduzir al rebaño de la Iglefia de vna vez, mas Naciones juntas, y mas populofas, de quantas en toda la America, defde fus primeros principios, fe defcubrieron.

Laus Deo Virginique Matri.

MEMORIAL, PRESENTADO EN EL Real Consejo de las Indias, sobre el dicho descubrimiento, despues del reuelion de Portugal.

SEÑOR.

CHRISTOVAL De Acuña, Religioso de la Cõpañia de Iesus, que vino por orden de vuestra Magestad, al descubrimiento del gran Rio de las Amazonas: Cuydadoso siempre de los mayores aumentos de su Real Corona, y rezeloso de que acontecimientos menosfauorables, vistos a nuestras puertas, ahoguen; y impidan el luzimiento de sus afectuosos seruicios. Dize, que aunque es verdad, que la principal puerta de aquel nueuo mundo descubierto, para mas en breue començar a gozar de los prouechosos, y ricos frutos, que liberal offrece; es la boca principal del, por la parte que desagua en el Occeano, de las Costas de el Brasil, sujeta a Portugueses, y por esso menos sazonada, para que de presente se procure esta entrada. Pero que no por esso deue Vuestra Magestad desistir, ni dilatar la possession de este gran Rio, pues con mas facilidad, y muchos menos gastos lo podrà hazer por la Prouincia de Quito, en los Reynos del Perù, por las mesmas entradas por donde el, y sus compañeros baxaron. De que resultaràn sin duda grandes

ser-

seruicios de Dios nuestro Señor, y de Vuestra Magestad, y se quitaran, no menores inconuenientes, que de no executarlo en breue se experimentaran, y quizà sin remedio. Lo qual se podrà efectuar sin gastos considerables de la Real Hazienda con solo embiar orden a la Chancilleria de Quito, para que capitule las entradas que mas conuenga, por los Rios que en su juridicion desaguan en este principal, con algunas de las muchas personas, que a su costa se ofrecen a hazer estas conquistas, solo por los interesses que de ella se siguen: como son, las encomiendas de los Indios, repartir tierras, proueer oficios, y otros semejantes. Cometiendo juntamente lo espiritual de ellas, en lo tocante a la conuersion, y enseñança de los naturales, a los Religiosos de la Compañia de Iesus, cuyo instituto es este, y a que con no pequeño titulo, en este particular descubrimiento, pueden mostrar algun derecho: pues sus hijos, no solo han aclarado, a costa de sus trabajos, y desuelos, y aun de muchos ducados, las sombras de vn nueuo, y dilatado Imperio, que bañado de este grandioso Rio, ofrece crecidos aumentos a la Real Corona de V. Magestad; sino que por possession de mas de quarenta años, adquirida con la sangre del dichoso Padre Rafael Ferrer, derramada por los naturales, a quienes en los principios deste Rio predicaua, se les deue: Continuando el no perder este derecho los Padres de la Cōpañia, q̄ por Santiago de las Montañas, ha años que cultiuan con su doctrina los principales caudales desta nueua conquista; que para cōtinuar se necessita en aquella Prouincia de Quito, nueuos obreros de Europa, que les ayuden en tan copiosa mies. A que sin duda acudirà vuestra Magestad con la piedad que siempre, y la liberalidad que pide la necessidad estrema de tanta inmensidad de naciones diferentes. De que resultaran los prouechos siguientes.

Lo primero, y que siempre lo es en el Christianissimo *pecho de* vuestra Magestad, darase sin mas dilaciones, principio *a la* conuersion de vn nueuo mundo de infieles que innume-

rables

les yacen en la sombra de la muerte, obra tan del seruicio Dios, que no se puede ofrecer otra que mas le agrade; y que por ella se dara por obligado a establecer con perpe- dad su Corona de vuestra Magestad, y de nueuo dilatarla a yores Imperios.

Lo segundo, ahorraranse los muchos gastos, que como çosos, eran inescusables, si esta conquista se huuiera de ha- como se intentaua, por la boca del Rio; en conduzir sol- dos, preuenir embarcaciones, juntar pertrechos, y disponer do lo necessario para formar nueuas poblaciones, que sin da auiã de ser muchos: Lo qual todo se escusa con mandar e se comiençe esta conquista por las entradas de Quito, es los particulares a quienes se cometiere, haran con gusto lo el gasto, y solo necessitaran para lo espiritual della; de ∣reros, y Ministros aptos del Euangelio, que vuestra Mages n embie de España, por la estrema necessidad que de ellos en aquellas partes.

Lo tercero, començarà vuestra Magestad a posseer, y zar de lo que todos los señores Reyes sus predecessores, sde el señor Emperador Carlos Quinto que Dios àya, dig- visabuelo de vuestra Magestad, dessearon, y con no po- s gastos, y diligencias procuraron sugetar a su Real Coro Para lo qual el año de mil y quinientos, y quarenta y nue- el mesmo señor Emperador Carlos Quinto, mandò dar rancisco de Orellana tres nauios con suficiente gente, y rtrechos, para que en su Real nombre tomasse possession este gran Rio de las Amazonas, (que nueue años antes mesmo auia nauegado,) por los muchos vtiles que de- ectarlo assi se esperauan; si bien las tormentas, y muerte casi todos los soldados, les obligaron; a que reduzidos a a breue embarcacion, arribassen a la Margarita; donde n su mal sucesso, cessaron las esperanças que de muchos bue s se prometia España, si les huuiera corrido mejor fortu-

Y vuestra Magestad desde los primeros principios de Reynado, que sea por muchos, y felicissimos años, ocupo

su desvelo en la consecucion de esto mismo; cometiendo la execucion de este descubrimiento a varias personas: como consta de sus Reales Cedulas, despachadas en esta conformidad, por los años de veinte y vno, y veinte y seis, y treinta y quatro: La de veinte y vno, despapachada a la Real Audiencia y Chancilleria de Quito, para que se capitulassen las condiciones que para el dicho descubrimiento fuessen connenientes, con el Sargento Mayor Vicente de Reyes Villalobos Gouernador, y Capitan General, en aquella sazon, de los Quixos, jurisdicion de Quito, que por llegarle sucessor, en el gouierno, no tubo efecto. La de veinte y seis, despachada en fauor de Benito Maziel Pariente Portugues de nacion, para que por las Prouincias del Marañon, y gran Parà, que caen a la boca de este Rio, començasse su descubrimiento; que tampoco se puso por obra, por auerle mandado a cudir a la guerra de Pernambuco. La de treinta y quatro, despachada a Francisco Coello de Carauallo, Portugues, Gouernador que entonces era del Marañon, y Parà, con expresso orden de que con toda breuedad por personas de confiança, y si necessario fuesse, el mesmo diesse principio, por aquellas partes, a lo que tanto se desseaua; que nunca surtio efecto. Y al presente, queriendolo assi vuestra Magestad, tendrà feliz execucion, y en adelante se veran cada dia mayores logros de lo que tan ardientes desseos prometian.

Lo quarto, cerrarase con esto la puerta, a que ninguno de los del Perù, intente arrojarse con los tesoros, de por las corrientes deste Rio, por escusar los derechos que por Cartagena se pagan a Vuestra Magestad, y huir de los riesgos de Cosarios, que casi siempre son ordinarios por aquellas partes, que es cierto lo han de pretender, ocasionados de la facilidad con que lo podran executar; a que en ningun modo se atreuerà nadi, assegurados los puertos principales de sus entradas, como de hecho lo quedaran, con las personas que por ellos començaren la conquista.

Lo quinto, impedirseha el trato, y comunicacion que

tan-

poco dessean entablar los Portugueses, que assisten en la bo[ca] de este rio, con los de su nacion del Perù, que en estos tiempos seria bien perjudicial. Y en ninguna manera se atreveran a intentarlo, si supiessen desde luego, se preuenia con tiempo su malicia, tomando las entradas del. Y de que intenten esta comunicacion los Portugueses de aquella costa del Marañon, y Para, constame con toda claridad, y como testigo de que lo oì tratar muchas vezes entre ellos, lo podrè firmar como cosa sin duda.

[LX]III Lo sexto, reduziendo vuestra Magestad a su obediencia las principales Naciones deste Rio, y en especial las que habitan en sus Islas, y orillas, que son muy belicosas, y que con valor ayudaràn al que vna vez reconocieren por dueño: en que aurà poca, o ninguna resistencia por las muchas guerras, que de continuo tienen, vnas con otras, y sugeta vna, lo estaràn con facilidad las demas; podrà por el mesmo rio abaxo mejor aunque por la mar, echar de la boca del a qualesquiera otros, que con siniestro titulo la posseen, y assegurar por este camino los muchos, riquissimos frutos, y que de el se esperan, que solo se dilatarà el gozarlo, lo que se dilatare el posseerle. Y dado caso que con breuedad, como esperamos, se ponga freno, y castigue el mal mirado atreuimiento de los Portugueses, y quede desembaraçada la boca deste Rio, para que por ella se prosiga la conquista; Començada esta ya, por las entradas de Quito, se harà mas facil, y necessitarà de menos gastos para concluirse con felicidad.

Lo septimo, se deue aduertir con muy particular cuydado, que ya los Indios en todo el Perù, y casi en todo lo descubierto, y en especial en donde quiera que ay minas, o otras grangerias de importancia, que dependen de su trabajo personal, estan tan acabados, como lo podremos afirmar los que auemos corrido aquellas partes, y cada dia van en tanta diminucion, que en breues años, por faltar ellos, a-

urán de cessar, o por lo menos disminuirse en gran parte los muchos interesses que a su existencia estan annexos, daño sin duda grande, y que vuestra Magestad con esfuerço deuia preuenir con tiempo, y remediar por todos los medios possibles, que no ay, ni se pueden imaginar otros, que tomar muy a pechos la conquista y conuersion deste nueuo mundo, donde son tantos los naturales que le habitan, que podran poblar de nueuo todo lo despoblado del Perù; que si se sugetan al yugo del Santo Euangelio, y con general paz, cessaran las continuas guerras con que cada dia se consumen vnos a otros, se aumentaran de suerte, que rompiendo por cortos los limites que al presente les encierran, serà forçoso el dilatarse por mas espaciosos Reynos. Y quando con ellos solos se beneficiaran las muchas minas, y demas interesses que en sus Naciones ofrece la fertilidad de la tierra; se debiera, qual otro nueuo Perù aceptar luego su conquista, y con mas la facilidad que aqui se ofrece.

Lo octauo, si sucediesse que los Portugueses que estan en la boca deste rio (que todo se puede presumir de su poca Christiandad, y menos lealtad) quisiessen, ayudados de algunas naciones belicosas que tienen sugetas, penetrar por èl arriba hasta llegar a lo poblado del Perù, o nueuo Reyno de Granada: aunque es verdad, que por algunas partes hallaran resistencia; por otras muchas la huuiera muy poca, por salir a pueblos muy faltos de gente, y enfin pisaran aquellas tierras vassallos desleales de Vuestra Magestad, que en Reynos tan distantes, pudiera solo este nombre de desleales, causar grauissimos daños. Pues que si vnidos con el Olandes, como lo estan muchos del Brasil intentassen semejante atreuimiento? ya se vè el cuydado que pudiera dar. Y que el Olandes dessee muchos años ha, y aunque procure con veras señorearse deste gran Rio; es cosa tan cierta, que no dudò afirmarlo, y publicarlo Iuan Laeth, Autor Olandes, en el libro que intitulò. † Vtriusque Americæ, que sacò a luz el año de

trein-

y tres, donde en el libro 17. cap. 15. in fine, dize estas
as: Verùmtamen, tan hi (scilicet Angeli, & Hiberni)
nostri (scilicet Belgi) à Portugalis, è Parà venientibus,
iato oppressi, & fugati, non leue damnum fuerunt per-
d quod resarciendum, & acceptas iniurias iundicandas
i conatu, & viribus, institutum repetere, & vrgere sata-
& en el mismo libro cap. 2. dize: Post annum autē 1615.
gali ad Paraeripam, qui sine dubio huius magni flami-
mus est, caeperunt in colere, vt ante diximus, & animum
era fortè adijciente, nisi ab Angelis & Belgis nostris
iantur. + De donde se colige bien claro, que el dilatar
ndes la conquista deste gran Rio de las Amazonas, de
entrambos lugares habla el Autor; es a mas no poder,
orque le falten desseos, y estima de lo mucho que en
arlo, ha de interessar. Preuenga pues vuestra Ma-
y tan graues daños, que este su fiel vassallo le pro-
y no permita se dè lugar a que algun dia lloremos per-
en lo que al presente se nos ofrecen crecidas ganan-

Finalmente, si andando el tiempo, sugeto, y allanado ya
o deste gran Rio, y aclaradas las entradas que a el ay por
l Perù, la quisiesse reduzir a este viage quanto de aque
rtes enriqueze a España, me gloriara yo de auer hecho a
a Magestad vno de los mayores, y mas prouechosos ser
que de vassallo se pudieran esperar; con que no solo se
uan gran suma de ducados, en inmensos gastos, que se
escusables mientras durare el tragin de Panamà, y Car-
; que por este Rio por ser por agua, y ayudar sus cor-
s, serian muy moderados. Sino que tambien (que
le mas consideracion) asseguraua vuestra Magestad
a vez sus flotas, y sin rezelos de Cosarios, ponia en
odos sus tesoros, por lo menos hasta llegar al Parà:
de en veinte y quatro dias, por mar ancho, con ga-
s, hechos en el mesmo Rio, a todos tiempos

se ponian en España, sin que enemigo alguno les pueda guardar a la salida; por ser la costa del Parà tal, que ni dos dias pueden los nauios fuera del rio resistir a las corrientes de la mar. Con que cessaràn de vna vez los continuos cuydados que cada dia nos causavan peligroso y dilatado viage como es el de Cartagena. Todo, Señor, se remediarà con lo que tengo propuesto en este memorial: a que solo añado, que la mayor parte del buen sucesso en esta materia, serà la breuedadad en la execucion. Y si yo para algo fuere de prouecho, siempre estarè a los pies de vuestra Magestad.



